



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 27

SESIÓN ORDINARIA N° 19

Resistencia, 26 julio de 2017

Presidencia del señor RAÚL POLICARPO ACOSTA

Secretaría de los señores RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo
ALONSO, Susana Lilián
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BOGADO, Fermina Beatríz
BRACONE, Roberto Orlando
CHAROLE, Orlando
CORRADI, Gustavo Silvio
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
FONSECA, María Lilián
GONZÁLEZ, Claudia Noemí
GUILLÓN, Rubén Omar
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
MARTÍNEZ, Carlos Omar
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PÉRTILE, Elda Aída
SAGER, Hugo Abel
SALOM, Mariana Fernanda
SEGOVIA, Celeste Luz Marina
TICHY, Mirta Inés
TRABALÓN, Héctor Daniel
VEGA, Héctor Justino

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso
CANATA, Ana María Griselda
CUESTA, Lidia Élda
CURÍN, Pablo Alberto
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
VALLEJOS, Sergio Ariel

En Comisión

--

Con licencia

--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 26-07-17

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín".

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 1).**
- 2.- ACTA (Pág. 1).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 2).**
- 4.- CUESTIONES APARTADAS PARA SU TRATAMIENTO (Pág. 327).**
 - 4.1. Nota de la diputada Ana María Griselda Canata por la que eleva su renuncia al cargo de legisladora. (Resolución 1304). (Pág. 327).
 - 4.2. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1760 (tratado sobre tablas). (Ley 2653-A). (Pág. 331).
 - 4.3. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2192-A (tratado sobre tablas). (Ley 2654-A). (Pág. 333).
 - 4.4. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la sanción de la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 4994 (tratado sobre tablas). (Ley 2655-A). (Pág. 338).
 - 4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 4956 (tratado sobre tablas). (tratado sobre tablas). (Ley 2656-A). (Pág. 338).
- 5.- ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE HORA (Pág. 340).**
 - 5.1. Proyectos de resolución por los que se declaran de interés provincial la Primera Jornada de Capacitación en Tecnologías Ganaderas para la Cría en la Región Chaqueña, en Resistencia (tratados sobre tablas). (Resolución 1306). (Pág. 368).

- 5.2. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por la realización del concierto de piano del maestro Daniel Ayala, en Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 1307). (Pág. 368).
- 5.3. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el Tercer Congreso Nacional de Martilleros, en Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 1308). (Pág. 369).
- 5.4. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el ciclo de Taller de Arte y Concientización: "Ayúdanos a Difundir Nuestro Amor por la Naturaleza", en Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 1309). (Pág. 370).
- 5.5. Proyecto de resolución por el que conmemora el 17 aniversario del fallecimiento del doctor René Favalaro (tratado sobre tablas). (Resolución 1310). (Pág. 370).
- 5.6. Proyectos de resolución por los que adhiere al 80 aniversario del colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", de Presidencia Roque Sáenz Peña (tratados sobre tablas). (Resolución 1311). (Pág. 371).
- 5.7. Proyecto de resolución por el que se declaran de interés provincial, legislativo y educativo los 70 años de la fundación del Jardín de Infantes N° 28 "Ana Isabel Righi de Varela", de Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 1312). (Pág. 374).
- 5.8. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito el desempeño en levantamiento olímpico de pesas de Laureano Bresik, y por el 2° puesto en el Torneo Nacional de Pesas, obtenido por Fernando Mazza, (tratado sobre tablas). (Resolución 1313). (Pág. 375).
- 5.9. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por el primer puesto obtenido por Cecilia Grepo, en el Torneo Nacional de Tenis, en Corrientes (tratado sobre tablas). (Resolución 1314). (Pág. 375).
- 5.10. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación por no oficializarse aún la convocatoria a elecciones de autoridades del I.D.A.CH. (tratado sobre tablas). (Resolución 1315). (Pág. 376).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 26-07-17

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el
Ejército Libertador del General San Martín".

- 5.11. Veto parcial de la sanción legislativa 2620-A
(Cámara constituida en comisión). (Resolución 1316).
(Pág. 379).
- 6.- **PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL** (Pág. 397).
- 7.- **ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD
CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 401).

A P É N D I C E

Resolución N° 1255, por la que se otorga a la Comisión Legislativa Permanente de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social una prorroga, para que dicha comisión se expida sobre el expediente 101/17, veto total del Poder Ejecutivo a la ley N° 7989. (Pág. 402).

Resolución N° 1256, por la que se otorga licencia al señor legislador Luis Alberto El Halli Obeid. (Pág. 403).

Resolución N° 1257, por la que se acepta el veto parcial al proyecto de ley 2613-C -antes 8008- Acceso gratuito a Espectáculos Públicos de menores alojados en instituciones públicas. (Pág. 404).

Resolución N° 1258, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día de los Trabajadores y Obreros de Estaciones de Servicios, Gas y Playas de Estacionamientos". (Pág. 407).

Resolución N° 1259, por la que se declara de interés legislativo el Primer Festival Provincial del Ladrillero, en La Verde, Chaco. (Pág. 408).

Resolución N° 1260, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Internacional de la Juventud". (Pág. 409).

Resolución N° 1261, por la que se declara de interés provincial el "Día Nacional de la Ancianidad". (Pág. 410).

Resolución N° 1262, por la que se adhiere a las actividades por la Semana Mundial de la Lactancia Materna. (Pág. 411).

Resolución N° 1263, por la que se celebra el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria". (Pág. 412).

Resolución N° 1264, por la que se declara de interés provincial la conmemoración por el "Día Nacional de la Medicina Social". (Pág. 413).

Resolución N° 1265, por la que se adhiere a las celebraciones por el "Día Mundial de las Habilidades de la Juventud". (Pág. 414).

Resolución N° 1266, por la que se adhiere al 96 aniversario de la "Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer". (Pág. 415).

Resolución N° 1267, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Mundial de la Población". (Pág. 416).

Resolución N° 1268, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Nacional de la Solidaridad". (Pág. 417).

Resolución N° 1269, por la que se declara de interés legislativo provincial la XVI Caminata denominada IN, Integración, Inclusión e Inserción desde la Diversidad, en esta ciudad. (Pág. 418).

Resolución N° 1270, por la que se expresa angustia ante la complicada situación de los trabajadores de la cooperativa saenzpeñense "La Unión Limitada". (Pág. 419).

Resolución N° 1271, por la que se expresa beneplácito ante la conformación del Centro de Documentación Indígena, en el marco del "Programa de Cultura de los Pueblos Originarios", del Instituto de Cultura del Chaco. (Pág. 420).

Resolución N° 1272, por la que se expresa beneplácito ante la presentación del libro de cuentos "Tras un Manto de Neblinas", en el Ce.Cu.Al., de Resistencia. (Pág. 421).

Resolución N° 1273, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la presentación de la obra teatral y musical "Un Viaje a Ciegas", de la compañía Teatro Ciego, el 5 de agosto en el Complejo Cultural Guido Miranda. (Pág. 422).

Resolución N° 1274, por la que se declara de interés legislativo y provincial el proyecto de "Concientización sobre el uso de sustancias adictivas y su impacto negativo en el desarrollo saludable de la niñez y la adolescencia", trabajo del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la U.N.N.E. (Pág. 423).

Resolución N° 1275, por la que se autoriza a la Presidencia del Poder Legislativo a realizar la adquisición de placa que se colocará en la Parroquia "Nuestra señora De Itatí", de Machagai, mencionando su declaración como Patrimonio Histórico Cultural. (Pág. 424).

Resolución N° 1276, por la que se expresa beneplácito por la inauguración de las obras de refacción y ampliación del edificio de la E.E.S. N° 76 "José María Paz" -ex Colegio Nacional- de Resistencia. (Pág. 425).

Resolución N° 1277, por la que se expresa beneplácito por la implementación en la provincia del Chaco del sistema nacional de boleto electrónico para el transporte público de pasajeros SUBE. (Pág. 426).

Resolución N° 1278, por la que se expresa beneplácito por el logro de Franco Stupaczuk y Cristian Gutiérrez al consagrarse campeones en el Cerveza Mijas-Costa de Sol Open, en España. (Pág. 428).

Resolución N° 1279, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 4° Congreso Internacional sobre Discapacidad, el 12 de septiembre en Charata y del 13 al 15 de septiembre, en Resistencia. (Pág. 429).

Resolución N° 1280, por la que se expresa beneplácito por la medalla de oro obtenida por Argentina en la Olimpiada Internacional de Matemática que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil. (Pág. 430).

Resolución N° 1281, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el 8° Certamen Nacional de Danzas, en Puerto Tirol. (Pág. 431).

Resolución N° 1282, por la que se declara de interés legislativo y provincial la campaña solidaria "Un millón de Amigos", llevada a cabo por la Fundación "Ciudad Limpia", para recaudar fondos y adquirir una casa para los chaqueños en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Pág. 432).

Resolución N° 1283, por la que se declara de interés legislativo y provincial la campaña solidaria "Unidos x Fran" y recaudar fondos, para que la menor Francesca Monlar pueda ser intervenida quirúrgicamente, en Boston, EEUU. (Pág. 433).

Resolución N° 1284, por la que se declara de interés cultural, turístico y educativo la 1° Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, en Juan José Castelli. (Pág. 434).

Resolución N° 1285, por la que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la "1° Jornada de Capacitación Sexualidad-Familia-Discapacidad", en el polideportivo "Jaime Zapata". (Pág. 435).

Resolución N° 1286, por la que se declara de interés cultural y provincial, el II Encuentro Nacional de Baterías, Batucadas y Pasistas de Fontana, en Fontana. (Pág. 436).

Resolución N° 1287, por la que se rinde homenaje y expresa reconocimiento a la Asociación de Lucha contra el Cáncer, filial Resistencia. (Pág. 437).

Resolución N° 1288, por la que se expresa profundo pesar por el fallecimiento de cuatro operarios de la empresa S.A.M.E.E.P. (Pág. 438).

Resolución N° 1289, por la que se felicita a radio "Universidad", en su 23 aniversario. (Pág. 439).

Resolución N° 1290, por la que se felicita al equipo de Vóley Femenino Chaqueño Sub 13, el cual obtuvo el segundo puesto en el Torneo Nacional. (Pág. 440).

Resolución N° 1291, por la que se expresa satisfacción por la inauguración del "Parque de la Integración", en Resistencia y Barranqueras. (Pág. 441).

Resolución N° 1292, por la que se declara de interés legislativo y provincial la proyección de la película "Eva no duerme", en la Casa de las Culturas. (Pág. 442).

Resolución N° 1293, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la inauguración de la muestra "Azúcar implano palpable", en la Sala 2 del Museo de Bellas Artes "René Brusau". (Pág. 443).

Resolución N° 1294, por la que se declara de interés legislativo y provincial la inauguración del Anfiteatro Paseo Sur, en "Villa Marin", de Resistencia. (Pág. 444).

Resolución N° 1295, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 6° edición del ciclo Teatro de Cerca, ideado por el Ce.Cu.Al. y producido con el colectivo "Los del Callejón". (Pág. 445).

Resolución N° 1296, por la que se declara de interés legislativo y provincial los seminarios "Danzachaco", en la Casa de las Culturas. (Pág. 446).

Resolución N° 1297, por la que se expresa satisfacción por la inauguración de una nueva sucursal del supermercado "Funcional León", en General Pinedo. (Pág. 447).

Resolución N° 1298, por la que se declara de interés legislativo y provincial la "Primer Jornada Nacional sobre Dendrocombustibles y Dendroenergía", en Sáenz Peña. (Pág. 448).

Resolución N° 1299, por la que se declara de interés provincial la reunión de contención de padres y madres de bebés fallecidos en el vientre materno o después de nacer, organizada por la Fundación "Era en Abril", que se realiza en Entre Ríos. (Pág. 449).

Resolución N° 1300, por la que se declara de interés provincial, cultural y educativo la participación y exposición de los docentes: María Rosa Alcaráz, Silvia Esther Villalba y Adrian Jorge Matto, en la "XI Conferencia Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Educación Musical", que se realiza en Natal, Brasil. (Pág. 450).

Resolución N° 1301, por la que se expresa beneplácito por la apertura de "Taller es Crear 2017", propuesta del Centro Cultural Alternativo. (Pág. 451).

Resolución N° 1302, por la que se declara de interés legislativo y provincial la celebración por el 42° aniversario de la creación del Centro de No Videntes del Chaco. (Pág. 452).

Resolución N° 1303, por la que se conmemora el 127 aniversario de la Revolución del Parque. (Pág. 453).

Resolución N° 1304, por la que se acepta la renuncia presentada por la ciudadana Ana María Griselda Canata al cargo de legisladora de la provincia del Chaco. (Pág. 454).

Ley N° 2653-A, por la que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1760-A (antes 6406, expropiación de inmuebles en Resistencia, propiedad del señor Julio César Gutiérrez). (Pág. 455).

Ley N° 2654-A, por la que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2102-A (antes 7188, expropiación de inmuebles en Barranqueras). (Pág. 456).

Ley N° 2655-A, por la que se prorroga la sanción de la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1184-A (antes 4994, expropiación un inmueble ubicado en Presidencia Roque Sáenz Peña). (Pág. 457).

Ley N° 2656-A, por la que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1167-A (antes 4956, expropiación un inmueble ubicado en Presidencia Roque Sáenz Peña). (Pág. 458).

Resolución N° 1306, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 88 Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, en el Predio Ferial de Resistencia. (Pág. 459).

Resolución N° 1307, por la que se expresa beneplácito por la realización del concierto de piano del maestro Daniel Ayala, en Resistencia. (Pág. 460).

Resolución N° 1308, por la que se declara de interés legislativo el Tercer Congreso Nacional de Martilleros, en Resistencia. (Pág. 461).

Resolución N° 1309, por la que se declara de interés legislativo el Ciclo de Taller de Arte y Concientización: "Ayúdanos a Difundir Nuestro Amor por la Naturaleza", en Resistencia. (Pág. 462).

Resolución N° 1310, por la que se conmemora el 17 aniversario del fallecimiento del doctor René Favaloro. (Pág. 463).

Resolución N° 1311, por la que se adhiere al 80 aniversario del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 464).

Resolución N° 1312, por la que se declara de interés provincial, legislativo y educativo los 70 años de la Fundación del Jardín de Infantes N° 28 "Ana Isabel Righi de Varela", de Resistencia. (Pág. 465).

Resolución N° 1313, por la que se expresa beneplácito por el desempeño en Levantamiento Olímpico de Pesas de Laureano Bresik, y Fernando Mazza en el Torneo Nacional de Pesas. (Pág. 466).

Resolución N° 1314, por la que se expresa beneplácito por el primer puesto obtenido por Cecilia Grepo, en el Torneo Nacional de Tenis, en Corrientes. (Pág. 467).

Resolución N° 1315, por la que se expresa preocupación por no oficializarse aún la convocatoria a elecciones de autoridades del I.D.A.CH. (Pág. 468).

Resolución N° 1316, por la que se insiste en la sanción original del proyecto de ley 2620-A. (Pág. 469).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.A.T.** - Asociación Argentina de Tenis.
- 📖 **A.D.A.I.** - Asociación de Docentes Artistas e Investigadores.
- 📖 **A.D.I.U.N.A.** - Asociación de Docentes del Instituto Universitario Nacional del Arte.
- 📖 **A.G.D.I.Un.A.** - Asociación Gremial Docente Instituto Universitario Arte.
- 📖 **A.L.C.E.C.** - Asociación Lucha contra el Cáncer.
- 📖 **A.Lu.Cha.** - Asociación Lupus Chaco.
- 📖 **A.N.La.P.** - Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.
- 📖 **A.N.Se.S.** - Administración Nacional de la Seguridad Social.
- 📖 **A.P.O.P.S.** - Asociación del Personal de Organismos de Previsión y Seguridad Social.
- 📖 **A.T.E.** - Asociación Trabajadores del Estado.
- 📖 **A.T.P.** - Administración Tributaria Provincial.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.E.Cre.D.A.** - Centro Estratégico para el Crecimiento y Desarrollo Argentino.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.I.D.** - Congreso Internacional de Discapacidad.
- 📖 **C.O.A.** - Club de Observadores de Aves.
- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **C.R.A.** - Confederaciones Rurales Argentinas.
- 📖 **C.R.E.A.** - Consorcio Regional de Experimentación Agrícola.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Ce.No.Vi.** - Centro de No Videntes.

- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.D.I.U.N.N.E.** - Consejo de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **Co.Na.D.U.** - Federación Nacional de Docentes Universitarios.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.S.** - Escuela de Enseñanza Secundaria.
- 📖 **E.E.T.** - Escuela de Educación Técnica.
- 📖 **E.G.P.S.I.** - Escuela Pública de Gestión Social Indígena.
- 📖 **EE.UU.** - Estados Unidos de América.
- 📖 **F.A.C.A.** - Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- 📖 **F.A.Si.Pe.G.yBio.** - Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Fe.S.Pro.Sa.** - Federación Sindical de Profesionales de la Salud.
- 📖 **I.D.A.Ch.** - Instituto del Aborigen Chaqueño.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- 📖 **I.P.C.V.A.** - Instituto de Promoción de Carne Vacuna Argentina.
- 📖 **I.P.I.P.** - Índice de Producción Industrial de las P.yM.E.

- 📖 **I.Pro.Di.Ch.** - Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco.
- 📖 **I.S.M.E.** - International Society for Music Education.
- 📖 **L.A.L.C.E.C.** - Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **P.A.M.I.** - Plan de Atención Médica Integral.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Pro.D.A.F.** - Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.
- 📖 **Procu.V.In.** - Procuraduría de Violencia Institucional.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **Re.Di.** - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 📖 **S.E.Ca.S.F.P.I.** - Sindicato de Empleados de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
- 📖 **S.I.P.A.** - Sistema Integrado Previsional Argentino.
- 📖 **S.O.E.S.G.yP.E.** - Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicios, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos Automáticos y Gomerías Anexas a Estaciones de Servicio de la Provincia del Chaco.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **T.G.D.** - Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- 📖 **t.v.** - texto verificado.
- 📖 **t.v.** - Texto vigente.
- 📖 **U.E.P.** - Unidad Educativa Privada.
- 📖 **U.I.A.** - Unión Industrial Argentina.



PODER
LEGISLATIVO
DEL CHACO

"2017 Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el
Ejército Libertador del General San Martín"

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria del 26-7-17

📖 **U.N.I.C.E.F.** - Siglas en inglés: United Nations International Children's Emergency Fund; Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Niñez y de la Infancia.

📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.

📖 **Ud./s** - Usted/es.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 26 de julio de 2017, siendo las 15 y 27, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Bracone, Damilano Grivarello, Dumrauf y Nikisch a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Mónica Viviana Damilano Grivarello, Irene Ada Dumrauf, Roy Abelardo Nikisch, y Roberto Orlando Bracone proceden a izar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Por Secretaría se dará lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Tenemos sobre nuestras bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 18, del 5 de julio de 2017, por lo que pedimos su aprobación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 5 de julio.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Vamos a proponer, a partir de lo resuelto en Labor Parlamentaria, la aprobación del acta de Labor Parlamentaria con los apartados ayer acordados, que tienen que ver con el punto 6º de Comunicaciones Oficiales y los puntos 33, 34, 35 y 36 de Despachos.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración la propuesta...

Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Después de que se apruebe el acta de Labor, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Una consulta, señor presidente: Entiendo que está en tratamiento el acuerdo de Labor Parlamentaria; no pude asistir a la reunión, ayer, pero le pedí a la secretaria que me estaba representando que planteara que íbamos a solicitar que se modifique y se trate un veto que tiene que ver con una expropiación...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señor diputado: Después de que votemos el acta, haga su propuesta.

-Asentimiento del legislador Tralbalón.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sager respecto del acta de Labor Parlamentaria. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada el acta de Labor Parlamentaria.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTICINCO DE JULIO DE 2017, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **GUSTAVO SILVIO CORRADI Y HUGO ABEL SAGER**; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO **RUBÉN DARÍO GAMARRA**; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR** Y DE LOS SEÑORES **WALTER OBES, VALERIA ROMERO, SUSANA RAMÍREZ Y PASCUAL GIALDRONI**; Y SIENDO LA HORA 13 Y 28, SE DA INICIO A LA REUNIÓN.

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL -POR LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO E INVITA A LOS DEBATES OBLIGATORIOS ENTRE CANDIDATOS A DIPUTADOS PROVINCIALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LEY N° 7217, EN JUAN JOSÉ CASTELLI EL 05-07-17; Y EN RESISTEN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

CIA EL 12-07-17, EXPEDIENTE N° 03/17 DEL TRIBUNAL ELECTORAL CARATULADO: "ELECCIONES LEGISLATIVAS 2.017 S/DEBATES PREELECTORALES".

EXPEDIENTE 178/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- NOTA DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -POR LA QUE SOLICITA AL CUERPO LEGISLATIVO APRUEBE LA PRORROGA DE 30 DÍAS HABILLES, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, PARA QUE DICHA COMISIÓN SE EXPIDA SOBRE EL EXPEDIENTE 101/17, VETO TOTAL DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY N° 7989.

EXPEDIENTE 181/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1255

3.- NOTA DE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA -COMUNICAN QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES FORMULADAS POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY 2457, DE FECHA 26/05/2017.

EXPEDIENTE 182/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

4.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -VETO TOTAL AL PROYECTO DE LEY 2651-L- ESTABLECE QUE TODO AGENTE DE PLANTA PERMANENTE COMPRENDIDO DENTRO DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A (ANTES LEY 1276) QUE ACREDITE TITULO TERCARIO O UNIVERSITARIO EXPEDIDO POR ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PÚBLICOS O PRIVADOS OFICIALMENTE RECONOCIDOS Y QUE REVISTE EN UN CARGO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL APARTADO D) ADMINISTRATIVOS, PERSONAL OBRERO Y MAESTRANZA O PERSONAL DE SERVICIOS TENDRÁ DERECHO LA PROMOCIÓN EN LA CATEGORÍA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO APARTADO C) PROFESIONALES DE IGUAL GRUPO AL QUE PERTENECÍA AL MOMENTO DE LA PETICIÓN.

EXPEDIENTE 183/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 3131/14 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

5.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -VETO PARCIAL AL PROYECTO DE LEY 2645-S- RÉGIMEN PROVINCIAL DE VALORACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO.

EXPEDIENTE 184/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 5162/16 - TURISMO Y DEPORTES

6.- NOTA DE DIPUTADO ANA MARÍA GRISELDA CANATA -ELEVA SU RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTADA PROVINCIAL QUE FUERA ELECTA EN LAS ELECCIONES GENERALES DE SEPTIEMBRE DE 2013, PERÍODO 2013-2017.

EXPEDIENTE 185/17 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

7.- NOTA DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -SOLICITA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, DESDE EL 24 DE JULIO HASTA EL 2 DE AGOSTO.

EXPEDIENTE 187/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1256

8.- NOTA DE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA -EN RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN 540/17 EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SEGURA PARA MOTOS EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 188/17 - ASUNTOS MUNICIPALES

9.- NOTA DE DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO - PODER EJECUTIVO NACIONAL -ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN 822/17.

EXPEDIENTE 190/17 - ARCHIVO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL JEFE DE GABINETE DE LA NACION, MARCOS PEÑA, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN EL CUAL DA CUENTA QUE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

EL ESTADO NACIONAL GASTA MENSUALMENTE 770 MIL PESOS PARA GUARDAR 27 MIL KITS "QUNITAS".

PROYECTO 2620/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

2.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA CONSTERNACIÓN Y PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME BRINDADO POR U.N.I.C.E.F., QUE DA CUENTA DE QUE EL 47,7 POR CIENTO DE LOS HOGARES EN DONDE RESIDEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO CUENTA CON SUFICIENTES INGRESOS PARA ACCEDER A LA CANASTA DE BIENES QUE DEFINE LA LÍNEA POBREZA.

PROYECTO 2645/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 2680/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

3.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, QUE DA CUENTA DE QUE UNO DE CADA DIEZ HOGARES ARGENTINOS NO TIENEN RECURSOS NECESARIOS PARA ALIMENTAR A TODOS SUS INTEGRANTES, LO QUE EQUIVALE A SEIS MILLONES DE PERSONAS.

PROYECTO 2655/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 2698/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

4.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE MEDICAMENTOS PARA TRATAR LA HEPATITIS C Y B, COMO ASÍ TAMBIEN DE REACTIVOS PARA GENOTIPOS Y CARGAS VIRALES A HOSPITALES DEL PAÍS.

PROYECTO 2665/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

5.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE PADECEN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD BECARIOS DEL PLAN MATERNO INFANTIL.

PROYECTO 2751/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

6.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL LANZAMIENTO DEL FRENTE ELECTORAL "UNIDAD CIUDADANA", PERTENECIENTE A NUESTRA EX PRESIDENTA CRISTINA DE KIRCHNER EL 20 DE JUNIO.

PROYECTO 2856/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

7.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE U.N.I.C.E.F., EL CUAL DIFUNDIÓ QUE EL 10% DE LOS CHICOS Y CHICAS DE ENTRE 5 Y 17 AÑOS REALIZA TAREAS DOMÉSTICAS INTENSIVAS O EN EL MERCADO LABORAL EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2818/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

8.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE MORTALIDAD INFANTIL -MENOR DE 1 AÑO- EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, POR CAUSAS QUE PODRÍAN EVITARSE CON UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ DEL SISTEMA DE SALUD HACIA LAS MADRES EMBARAZADAS; SEGÚN UN INFORME DIFUNDIDO POR LA FUNDACIÓN SOBERANÍA SANITARIA.

PROYECTO 2832/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

9.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EL 12 DE JUNIO PASADO, EN LA TOMA DE JURAMENTO AL NUEVO CANCELIER ARGENTINO JORGE FAURIE, LAS CUALES ATACABAN A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y A LA JUSTICIA LABORAL.

PROYECTO 2841/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

10.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DESPIDO DE 137 TRABAJADORES DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA IV, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2900/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2932/17 Y 2956/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

11.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ESTUDIO DE LA NUEVA ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO, QUE DA CUENTA QUE LA ARGENTINA, CON UN NIVEL DE POBREZA QUE ALCANZA AL 30,3% DE LA POBLACIÓN, SE APROXIMA AL RANGO DE POBREZA DE BOLIVIA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR Y NICARAGUA; A CONSECUENCIA DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 2922/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

12.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS DE 600 TRABAJADORES CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA PLANTA ALIMENTICIA PEPSICO EN LA LOCALIDAD DE FLORIDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2930/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 2949/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

13.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE 180 TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE CALZADO E INDUMENTARIA DEPORTIVA PUMA, DE LAS LOCALIDADES DE CHILECITO Y CHAMICAL, PROVINCIA DE LA RIOJA; 70 DESPIDOS EN LOS TALLERES FERROVIARIOS DEL GRUPO EMEPA DE LA LOCALIDAD DE PÉREZ, PROVINCIA DE SANTA FE; Y 170 DESPIDOS EN LA PLANTA QUÍMICA LANXESS, DE ZÁRATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2931/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 2945/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

14.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE BECAS DEL PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES ARGENTINOS A ALUMNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL INTERIOR DEL PAÍS.

PROYECTO 2934/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 3012/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

15.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PORTAL DE TRANSPARENCIA", PRESENTADO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

PROYECTO 2942/17 - ORDEN DEL DIA

16.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL I.N.D.E.C. QUE SEÑALA QUE LA MITAD DE LOS 1,7 MILLONES DE DESOCUPADOS TIENEN MENOS DE 29 AÑOS.

PROYECTO 2975/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

17.- DESPACHO DE LAS COMISIONES LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ART. 11 INCISO H) DE LA LEY 7134 - PROCEDIMIENTO PARA LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

PROYECTO 4678/16 - ORDEN DEL DIA

18.- DESPACHO DE COMISIÓN PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EXLEGISLADORES Y LEGISLADORAS, QUE FUNCIONARÁ EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2602/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

19.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE CON CARÁCTER DE FIESTA PROVINCIAL DEL FUTBOL INFANTIL AL TORNEO "LITORAL CUP", A REALIZARSE EN EL PERIODO DE RECESO ESCOLAR DE INVIERNO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1785/17 - ORDEN DEL DIA

20.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL VETO PARCIAL AL PROYECTO DE LEY 8008- ACCESO GRATUITO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE MENORES ALOJADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.

EXPEDIENTE 136/17- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3624/13 Y 4349/16 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1257

21.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS TRABAJADORES Y OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIOS, GAS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS", A CELEBRARSE EL 27 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 147/17 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1258

22.- DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "PRIMER FESTIVAL PROVINCIAL DEL LADRILLERO", EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE LA VERDE, CHACO.

PROYECTO 2414/17 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1259

23.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

RESOLUCIÓN -MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO DE PRENSA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL CHACO EN EL CUAL SE CUESTIONA AL MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACIÓN POR SU INCUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA QUE ORDENA CONVOCAR A AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA FIJAR LA TARIFA DEL SERVICIO DE COLECTIVOS CHACO-CORRIENTES.

PROYECTO 4498/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

24.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA U.I.A. EN EL QUE ALERTA DE LA AGRESIVA CAÍDA EN LAS VENTAS EN EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 4500/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

25.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA U.I.A. QUE INDICA UNA MERMA DEL 6,6% EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN NUESTRO PAÍS, EN EL MES DE AGOSTO.

PROYECTO 4315/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

26.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SUBA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

PROYECTO 4286/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

27.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LO DICHO POR OSVALDO CORNIDE, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA CAME, SOBRE EL CIERRE DE 6.300 COMERCIOS EN 8 MESES.

PROYECTO 4576/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

28.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 25% EN LA ACTIVIDAD TEXTIL, POR LO QUE SE PERDIERON ENTRE 10.000 Y 20.000 PUESTOS DE TRABAJO.

PROYECTO 4254/16 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 4260/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

29.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE ACERO, DE QUE LA PRODUCCIÓN DE ACERO CRUDO DISMINUYÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE UN 27,9 POR CIENTO RESPECTO DEL MISMO PERÍODO DE 2015 Y CON RESPECTO A AGOSTO LA CAÍDA FUE DE 6,2 POR CIENTO.

PROYECTO 4261/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

30.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA REVOCACIÓN DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE HABRÍA DEJADO EN SUSPENSO EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE GAS PARA LAS P.YM.E. DE TODO EL PAÍS.

PROYECTO 4521/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

31.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME REALIZADO POR EL ÍNDICE CONSTRUYA SEÑALANDO QUE LAS VENTAS DE INSUMOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO SE UBICARON 19,8% POR DEBAJO DE LAS REGISTRADAS EN OCTUBRE DE 2015.

PROYECTO 4546/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

32.- DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LAS VENTAS MINORISTA -8,2% EN EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 4548/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

33.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 1760 -A (ANTES LEY 6406).

PROYECTO 2794/17 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

34.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2192-A, EX LEY 7188.

PROYECTO 2481/17 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

35.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 4994.

PROYECTO 5009/16 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

36.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 4956.

PROYECTO 5008/16 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

37.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO COMUNICACION OFICIAL -SOLICITA EL ACUERDO PERTINENTE DE CONFORMIDAD AL ART. 62 DE LA LEY 2913, PARA LA DE-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SIGNACION COMO VOCAL DEL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN DEL ING. AGRONOMO GUSTAVO SERGIO LEIVA.

EXPEDIENTE 166/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA ESPECIAL

38.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -SOLICITA EL ACUERDO PERTINENTE DE ACUERDO AL ART. 12 DE LA LEY 7303, PARA LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR DEL ING. AGRÓNOMO LEONARDO FRANCISCO QUESTA.

EXPEDIENTE 165/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA ESPECIAL

39.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -SOLICITA EL ACUERDO PERTINENTE DEL ACUERDO AL ART. 12 DE LA LEY 7303 - PARA SU DESIGNACIÓN COMO VOCAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR DEL PROF. SERGIO DANIEL SOTO.

EXPEDIENTE 164/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA ESPECIAL

40.- DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -SOLICITA EL ACUERDO PERTINENTE PARA LA DESIGNACIÓN, COMO SUB-ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, DEL CR. MARCELO JOSÉ CHUSCOFF.

EXPEDIENTE 78/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA ESPECIAL - ORDEN DEL DIA

41.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", EL 12 DE AGOSTO.

PROYECTO 417/17 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1030/17 Y 1100/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2549/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1260

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

42.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA ANCIANIDAD", EL 28 DE AGOSTO.

PROYECTO 1025/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1261

43.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LAS ACTIVIDADES POR LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA QUE SE CONMEMORA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE AGOSTO.

PROYECTO 566/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1262

44.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CELEBRA EL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", EL 19 DE AGOSTO.

PROYECTO 832/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1115/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2532/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1263

45.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL", A CELEBRARSE EL 12 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 312/17 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 402/17, 1261/17 Y 2543/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1264

46.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE, EL 15 DE JULIO DE 2017, AL "DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD".

PROYECTO 1118/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1265

47.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL 96 ANIVERSARIO DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

"LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER", EL 22 DE JULIO.
PROYECTO 1578/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1266

48.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN "EVA PERÓN", EL 8 DE JULIO.

PROYECTO 1580/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

49.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN", A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 313/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 401/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2148/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1267

50.- DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", QUE SE CELEBRA EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 149/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1361/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1268

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL CHACO -SOLICITA DE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS X JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA JURÍDICA "PARADIGMAS Y ESCENARIOS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE", QUE SE REALIZA EN RESISTENCIA EL 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE.

EXPEDIENTE 177/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1230/17

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

2.- NOTA DE PERSONAL DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE INFORMA LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA MEDIAR Y NEGOCIAR ANTE TODA AUTORIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA, EN TEMAS DE INDOLE SALARIAL.
EXPEDIENTE 179/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

3.- NOTA DE PERSONAL DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE INFORMA LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA MEDIAR Y NEGOCIAR ANTE TODA AUTORIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, EN TEMAS DE INDOLE SALARIAL.
EXPEDIENTE 180/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

4.- NOTA DE ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PADRES DE AUTISTAS-DELEGACIÓN CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA XVI CAMINATA DENOMINADA IN, INTEGRACION, INCLUSIÓN E INSERCIÓN DESDE LA DIVERSIDAD QUE SE REALIZA EN 25 DE AGOSTO EN ESTA CIUDAD.
EXPEDIENTE 186/17 - INGRESO DE LOS PROYECTOS 3266/17 Y 3271/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1269

5.- NOTA DE ASOCIACIÓN ITALIANA DE RESISTENCIA -AGRADECE EL ENVIO DE LA RESOLUCIÓN 837/17.
EXPEDIENTE 189/17 - ARCHIVO

-PROYECTOS:

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DEL COMBUSTIBLE QUE RIGE DESDE EL 3 DE JULIO.
PROYECTO 3123/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - TRAER DE COMISIÓN LOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTOS 2959/17 Y 2974/17 - SE LE ACUMULAN LOS PUNTOS 13 Y 86 DE PROYECTOS: 3130/17 Y 3203/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -EXPRESA ANGUSTIA ANTE LA COMPLICADA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA SAÉNZPEÑENSE "LA UNIÓN LIMITADA", AL BORDE DE LA QUIEBRA. LOS TRABAJADORES DENUNCIAN DESPIDOS ENCUBIERTOS Y SE VEN PARALIZADAS ACTIVIDADES EN DISTINTAS ÁREAS.

PROYECTO 3124/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1270

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR INDUSTRIAL, CON MILES DE DESPIDOS SISTEMÁTICOS QUE VIENEN OCURRIENDO HACE UN AÑO Y MEDIO, DEBIDO A LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL.

PROYECTO 3125/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS ESTADÍSTICAS DIFUNDIDAS POR EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DEL GOBIERNO NACIONAL, QUE DURANTE EL AÑO 2016 LOS ARGENTINOS CONSUMIERON UN PREDIO DE 40 LITROS DE LECHE, IGUALANDO LOS REGISTROS DE CONSUMO QUE TENÍA EL PAÍS EN EL AÑO 2003.

PROYECTO 3127/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULA EL PROYECTO 2827/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE LA NACIÓN DE AUTORIZAR UN NUEVO AUMEN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

TO DEL 7,2 POR CIENTO DE LA NAFTA Y 6,0 DE GASOIL PARA EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 3130/17 - ACUMULADO AL PUNTO 6 DE PROYECTOS

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INDÍGENA, QUE TIENE POR FINALIDAD GESTIONAR, RECOPIRAR, DOCUMENTAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN LA PROVINCIA Y LA REGIÓN, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO.-

PROYECTO 3131/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1271

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA, QUE DA CUENTA QUE EL NIVEL DE POBREZA ENERGÉTICA REGISTRADA EN LOS HOGARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES ASCIENDE AL 52%.

PROYECTO 3132/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA INFORMACIÓN REVELADA POR S.I.P.A.-A.N.SE.S., QUE DA CUENTA QUE LA INDUSTRIA DESTRUYÓ 41.600 PUESTOS DE TRABAJO EN ABRIL, RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR.

PROYECTO 3133/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DENUNCIA QUE REALIZA EL FRENTE DE DOCENTE DE ARTES VISUALES Y LOS TRES GREMIOS DOCENTES ADIUNA, ADAI Y AGDIUNA, LOS NO DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES -UNA-,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

ACERCA DE LA EMERGENCIA EDILICIA Y DEL RECORTE PRESUPUESTARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE PADECEN.

PROYECTO 3135/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LA REPRESIÓN BRUTAL A MUJERES Y NIÑOS PERPETRADA EL 28 DE JUNIO PASADO, VULNERANDO TODA LEGALIDAD, CUANDO ÉSTOS VOLUNTARIAMENTE DESPEJABAN EL LUGAR RECLAMADO POR EL GOBIERNO.

PROYECTO 3136/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA CONSTERNACIÓN ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE PADECEN LOS JUBILADOS DE TODO EL PAÍS; LO CUAL SE HA EVIDENCIADO AÚN MÁS CON EL SUICIDIO DE UNO DE ELLOS EL PASADO 29 DE JUNIO EN UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL-ANSES-, DESPUÉS DE MANIFESTAR QUE ESTABA "CANSADO DE LUCHAR" EN RELACIÓN A LOS PADECIMIENTOS DEL SECTOR.

PROYECTO 3138/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA RECHAZO ANTE LA ORDEN IMPARTIDA POR EL JEFE DE GABINETE, MARCOS PEÑA, DE REAJUSTAR \$200 MILLONES EN EL P.A.M.I.; LA CUAL CONLLEVA A UNA QUITA EN LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS, LA ELIMINACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES FRECUENTES EN LA 3ª EDAD, LA REDUCCIÓN DRÁSTICA DE PRESTACIONES DE TRASPLANTE, LA INTERRUPCIÓN PROVISORIA DE LA ENTREGA GRATUITA DE ANTEOJOS, LA RESTRICCIÓN EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS A CENTROS DE JUBILADOS, LA MODIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE PAGOS A CLÍNICAS Y PROFESIONALES, Y EL PAGO DE SUMA IRRISORIAS POR LAS PRÓTESIS DENTALES, ENTRE OTRAS COSAS.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3140/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DENUNCIA DE LA FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD, SOBRE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE "MILITARIZAR" EL HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, COMO RESPUESTA AL CONFLICTO GREMIAL EN EL CITADO NOSOCOMIO.

PROYECTO 3141/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE CUENTOS "TRAS UN MANTO DE NEBLINAS", DEL PROFESOR EN LETRAS, ENSAYISTA, DRAMATURGO, POETA Y ESCRITOR DE CUENTOS Y NOVELAS LUIS ARGAÑARAZ, EL 1 DE JULIO EN EL CE.CU.AL., DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3142/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 3098/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1272

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL PAGO DEL "SALARIO EN ESPECIE" A TRABAJADORES, POR PARTE DE LA CADENA DE SUPERMERCADOS DAR EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS Y LA PRODUCTORA SAN FORMERIO EN RÍO NEGRO; CON MOTIVO DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN LAS EMPRESAS POR LA CAÍDA EN LAS VENTAS, AUMENTO DE TARIFAS E INGRESO DE PRODUCTOS IMPORTADOS.

PROYECTO 3143/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - SE ACUMULA EL PROYECTO 3091/17

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN, MARCOS PEÑA, DE SUSPENDER LOS FONDOS PRESU-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PUESTARIOS AL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE HORAS DE VUELO EN EL SISTEMA GROB TP 120; DESTINADO A LA FORMACIÓN DE PILOTOS MILITARES DE LA FUERZA AÉREA.

PROYECTO 3145/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -INSTA A SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES POR LA PROVINCIA A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES, QUE UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS PARLAMENTARIAS DEL CASO QUE CONLLEVEN A LA NO SANCIÓN O RECHAZO O ARCHIVO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS TENDIENTES A MODIFICAR LA OBLIGATORIEDAD DE LA APLICACIÓN DEL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN.

PROYECTO 3147/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -QUE RECUERDA EL 29 DE JULIO, EL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", SIENDO EL MISMO UN EMBLEMA QUE CARACTERIZA A LA ARGENTINA POR LAS DIVERSIDADES DE RAZAS.

PROYECTO 3148/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1025/17

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -CELEBRA EL PRIMER SÁBADO DE CADA MES DE JULIO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS" Y EL NACIMIENTO DEL "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO". ES UN RECONOCIMIENTO DE QUE LAS COOPERATIVAS SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN UN FACTOR INDISPENSABLE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PROYECTO 3149/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 865/17

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL EMPLEADO LEGISLATIVO", EL 06 DE JULIO DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3150/17 - SE ACUMULAN LOS PROYECTOS 132/17 Y 1069/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 986/17

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA QUE LAS CANTIDADES VENDIDAS POR LOS COMERCIOS MINORISTAS DISMINUYERON EL 1,4% EN JUNIO FRENTE A IGUAL MES DEL 2016; ACUMULANDO UNA BAJA ANUAL DEL 3% PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.

PROYECTO 3151/17 - SE ACUMULA AL PUNTO 41 DEL ORDEN DEL DÍA

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR CIERRE DE LA TEXTIL VF, UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, PROVOCANDO LA SUSPENSIÓN DE 105 TRABAJADORES.

PROYECTO 3153/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL Y MUSICAL "UN VIAJE A CIEGAS", DE LACOMPAÑÍA TEATRO CIEGO, EL 5 DE AGOSTO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

PROYECTO 3156/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1273

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE EL CONVENIO FIRMADO, EL 15 DE JUNIO, POR LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN Y AGROINDUSTRIA CON EMPRESAS AGROQUÍMICAS TRANSNACIONALES Y MINERAS QUE PERMITEN A LAS EMPRESAS LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN LA EDUCACIÓN FORMAL DE NUESTRO PAÍS; LO CUAL CONLLEVA A UNA VERDADERA MERCANTILIZACIÓN DE ÉSTA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3157/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DICTAMEN ELABORADO POR LA PROCURADURÍA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE CONFIRMÓ QUE NO HUBO MOTIVOS QUE HAYA JUSTIFICADO EL USO DE GAS PIMIENTA, EMPUJONES, PATADAS Y GOLPES PROPINADOS A LOS MAESTROS QUE SE ENCONTRABAN INSTALANDO LA "ESCUELA ITINERANTE" SOBRE LA PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS, POR PARTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3158/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL COMUNICADO DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADO AL "PLAN NACIONAL DE DISCAPACIDAD" DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, EL CUAL ADVIERTE LA FALTA DE FINANCIAMIENTO Y LINEAMIENTOS SUSTENTADOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO-LEY NACIONAL 26.378.

PROYECTO 3159/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, ARBITRE LOS MECANISMOS A FIN DE ASIGNAR AL ESPACIO VERDE Y RECREATIVO, UBICADO SOBRE AV. VÉLEZ SARFIELD E HIPÓLITO YRIGOYEN, PERTENECIENTE AL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", EL NOMBRE DE "JORGE CURA", EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR SOLIDARIA QUE EL MISMO TUVIERA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CITADO NOSOCOMIO.

PROYECTO 3160/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMÍ GONZÁLEZ -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR FALTA DE HIGIENE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO E.P.G.S.I N° 1 DEL BARRIO TOBA DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3161/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO EN VENTAS DE AUTOS CERO KILÓMETROS DEL 40% EN JUNIO.

PROYECTO 3162/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS Y SU IMPACTO NEGATIVO EN EL DESARROLLO SALUDABLE DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, TRABAJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGIA DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 3167/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1274

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -EXPRESA INTRANQUILIDAD POR LAS VERSIONES EN EL DIARIO DATACHACO.COM, EN LA ENCUESTA MENSUAL DE CAME SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LAS PYMES INDUSTRIALES, CAYÓ 1,7% EN MAYO FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO PASADO Y 5% CUANDO SE LA COMPARA CON ABRIL PASADO.

PROYECTO 3187/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO ORLANDO BRACONE -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA ACTITUD DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN REALIZAR UNA CLASE PUBLICA FUERA DE LAS AULAS DE LA UNNE, CON EL FIN DE RECLAMAR SALARIOS PARA LOS DOCENTES, LA MEDIDA DE FUERZA INCLUYE NO TOMAR LOS EXÁMENES FINALES DE JULIO.

PROYECTO 3188/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PLACA QUE SE COLOCARÁ EN LA PARROQUIA "NUESTRA SEÑORA DE ITATI", DE LA CIUDAD DE MACHAGAI, MENCIONANDO SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL.

PROYECTO 3189/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1275

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO PORTAL DE ACCESO A NUESTRA PROVINCIA DESDE CORRIENTES.

PROYECTO 3190/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - SE ACUMULAN EL PUNTO 90 DE PROYECTOS: 3207/17, Y EL PROYECTO 3099/17

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA UEPGP 164 "SAN JOSÉ" DE LA LOCALIDAD DE GANCEDO.

PROYECTO 3191/17 - SE ACUMULA AL PUNTO 49 DEL ORDEN DEL DÍA

75.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 913/17 -ESTABLECE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LA PRESTACIÓN SOCIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LAS LEYES 5495 Y 5496, NO INCLUIDOS EN LO ESTABLECIDO POR LOS INCISOS G) DEL ART. 2º DE LA LEY 5495 Y F) DEL ART. 2º DE LA LEY 5496 SERÁ DE PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS (\$7.253,14).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3192/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

76.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1110/17 -CREA PARA EL PERSONAL ACTIVO DE PLANTA PERMANENTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD, QUE PRESTA EFECTIVO SERVICIO EN DEPENDENCIAS DEL MISMO, UN ADICIONAL POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CARACTER NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE Y DE LIQUIDACIÓN MENSUAL.

PROYECTO 3193/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

77.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1178/17 -ESTABLECE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LA NUEVA ESCALA SALARIAL DEL ESCALAFÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA.

PROYECTO 3194/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

78.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1177/17-FIJA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LA ESCALA DE REMUNERACIONES PARA LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO Y DE ORGANISMOS AUTÁRQUICOS Y DESCENTRALIZADOS.

PROYECTO 3195/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

79.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1176/17 -FIJA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LA ESCALA DE REMUNERACIONES (SUELDO BÁSICO) DEL PERSONAL DE SEGURIDAD -LEY 1134 Y SUS MODIFICATORAS (POLICÍA DEL CHACO Y SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL).

PROYECTO 3196/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

80.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1153/17 -ESTABLECE QUE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL CREADA POR EL ART. 1º DEL DECRETO 2458/15, RATIFICADA POR LEY 7734, SERÁ CALCULADA Y LIQUIDADADA A PARTIR DE MAYO DE 2017 CON EL 100% DEL CARGO DE LA CATEGORÍA 3 -APARTADO D) -ADMINISTRATIVO GRUPO 5.

PROYECTO 3197/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

81.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1150/17- APRUEBA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LAS NUEVAS ESCALAS SALARIALES DE LAS JURISDICCIONES 09: PODER JUDICIAL, 40 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, 17 TRIBUNAL ELECTORAL Y 44 FONDO ESPECIAL DE RETIRO MÓVIL Y VOLUNTARIO LEY 6636.

PROYECTO 3198/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

82.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1149/17 -FIJA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 EL VALOR ÍNDICE UNO (1) PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN LA LEY 3529 -ESTATUTO DEL DOCENTE (TEXTO ORDENADO POR LA LEY 5125) EN LA SUMA DE \$3,04522610 Y A PARTIR DE ABRIL DE 2017 EN LA SUMA DE \$3,09090449.

PROYECTO 3199/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

83.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1105/17 -RECTIFICA EL ART. 2º DEL DECRETO 846/15, QUE ESTABLECE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2017. LA BONIFICACIÓN ESPECIAL CREADA EN EL ART. 1º DEL MENCIONADO DECRETO SERÁ DE VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL BÁSICO DEL AGENTE Y TENDRÁ CARÁCTER DE REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE.

PROYECTO 3200/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

84.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1104/17-CREA A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE DECRETO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE QUE PRESTE REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN 32: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTE E INNOVACION TECNOLOGICA.

PROYECTO 3201/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA 2º JORNADA DE POLÍTICAS MUNICIPALES SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

COS, QUE SE LLEVAN A CABO EL 7 Y 8 DE JULIO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

PROYECTO 3202/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1237/17

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL NUEVO AUMENTO DEL COMBUSTIBLE.

PROYECTO 3203/17 - ACUMULADO AL PUNTO 6 DE PROYECTOS

87.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1167/17-APRUEBA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 LAS NUEVAS ESCALAS SALARIALES PARA EL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 1276.

PROYECTO 3204/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

88.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 1103/17 - CREA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2017 EN EL AMBITO DE LA JURISDICCIÓN 11-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, UNA BONIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y AGENTES ADSCRIPTOS, COMPRENDIDOS EN LA LEY 21017 Y LEY 1276.

PROYECTO 3205/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DE LAS EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA.

PROYECTO 3206/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - SE ACUMULAN LOS PROYECTOS 1966/17, 2462/17 Y 2491/17 Y EL PUNTO 104 DE PROYECTOS: 3221/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO, -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL PORTAL DE ACCESO AL PUENTE GENERAL MANUEL BELGRANO.

PROYECTO 3207/17 - ACUMULADO AL PUNTO 73 DE PROYECTOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA EL QUE DA CUENTA QUE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRARON UN AUMENTO DEL 75% EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO.

PROYECTO 3208/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2654/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 117 DE PROYECTOS: 3234/17 - INGRESO DEL PROYECTO 3268/17 - PREFERENCIA DOS SESIONES

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS INFORME DE DISTINTAS CONSULTORAS PRIVADAS QUE DAN CUENTA QUE LOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL DE LOS PRECIOS DE NAFTAS Y GASOIL, DE LAS CUOTAS DE PREPAGAS, MÁS LA SUBA DEL DOLAR Y LOS SERVICIOS VINCULADOS AL TURISMO METEN PRESIÓN A LA INFLACION DE JULIO/2017.

PROYECTO 3209/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CONTINUIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE CASI 170 MIL PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A QUIENES SE LES DIO DE BAJA EL BENEFICIO DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA, PESE A QUE SE ANUNCIÓ EL RESTABLECIMIENTO DEL PAGO MENSUAL REGULAR DE LOS MISMOS, AFECTANDO LA SUPERVIVENCIA DE ESTOS ARGENTINOS.-

PROYECTO 3210/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

94.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -DISPONE LA EXENCIÓN CREDITICIA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR SALDO TOTAL O PARCIALMENTE IMPAGO PROVENIENTE DE ASISTENCIAS REINTEGRA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

BLES CELEBRADOS ANTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CON EL PODER EJECUTIVO EN FORMA DIRECTA Y/O A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS.

PROYECTO 3211/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

95.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.328 QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

PROYECTO 3212/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SI A LA EMPRESA G Y G CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA HA SIDO ADJUDICATARIA DE OBRAS DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y LO QUE VA 2017.

PROYECTO 3213/17 - ORDEN DEL DIA

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DESTACA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURQA SOCIAL A FAMILIAS A PARTIR DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO.

PROYECTO 3214/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA EES N° 76 "JOSE MARÍA PAZ" -EX COLEGO NACIONAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3215/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1276

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL PAÍS DE LA AMPLIACIÓN DE LOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PRESTAMOS ARGENTA QUE OTORGA EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE ANSES.

PROYECTO 3216/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CHACO DEL SISTEMA NACIONAL DE BOLETO ELECTRONICO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SUBE.

PROYECTO 3217/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1277

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LOGRO DE FRANCO STUPACZUK Y CRISTIAN GUTIERREZ AL CANSAGRARSE CAMPEONES EN EL CERVEZA MIJAS-COSTA DE SOL OPEN.

PROYECTO 3218/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1278

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL 4° CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD (CID), QUE SE REALIZA EL 12 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE CHARATA Y DEL 13 AL 15 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3219/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 1868/17 Y 2252/17 Y EXPEDIENTE 91/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1279

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE BUSCAR ALGÚN MECANISMO PARA DESPLAZAR AL DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PEDRO BISCAY.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3220/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A LAS ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA.

PROYECTO 3221/17 - ACUMULADO AL PUNTO 89 DE PROYECTOS

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PROTEJER QUE SEÑALA QUE DISMINUYÓ LA CANTIDAD DE MATERIAS PRIMAS TEXTILES COMPRADAS EN EL INTERIOR ENTRE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DE 2017 AL MISMO TIEMPO CRECIÓ EN UN 60% LA IMPORTACIÓN DE PRENDAS TERMINADAS.

PROYECTO 3222/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MULTA DE U\$S 320 MILLONES QUE DEBERÁ PAGAR NUESTRO PAÍS POR HABER EXPROPIADO LAS EMPRESAS AEROLINEAS ARGENTINAS AL GRUPO MARSANS EN 2008.

PROYECTO 3223/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN LUPUS CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 31 DE OCTUBRE.

PROYECTO 3224/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA MEDALLA DE ORO OBTENIDA POR ARGENTINA EN LA OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA QUE SE LLEVÓ A CABO EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL.

PROYECTO 3225/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1280

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL 8º CERTMAEN NACIONAL DE DANZAS, QUE SE LLEVA A CABO EL 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE PUERT TIROL.

PROYECTO 3226/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1281

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO DEL PRIMER CENSO POPULAR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES REALIZADO DEL 8 AL 15 DE MAYO EL CUAL REVELÓ QUE 5.872 PERSONAS VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE.

PROYECTO 3227/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL PAÍS.

PROYECTO 3228/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL CECREDA, EL CUAL ADVIERTE DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA.

PROYECTO 3229/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA SOLIDARIOA "UN MILLÓN DE AMIGOS", LLEVADA A CABO POR LA FUNDACIÓN CIUDAD LIMPIA PARA RECUADAR FONDOS Y ADQUIRIR UNA CASA PARA LOS CHAQUEÑOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3230/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1282

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA VENTA DE LA FÁBRICA DE ALPARGATAS EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y LA REDUCCIÓN DE OTRA PLANTA UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

PROYECTO 3231/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA RECHAZO ANTE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL DE APELAR LAS MEDIDAS JUDICIALES QUE ORDENARON LA RESTITUCIÓN DE LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD.

PROYECTO 3232/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER DE CAPACITACIÓN "LA COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO", QUE SE LLEVA A CABO EL 29 DE JULIO, EN EL MUSEO DE MEDIOS.

PROYECTO 3233/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL EXCESIVO AUMENTO DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO MASIVO.

PROYECTO 3234/17 - ACUMULADO AL PUNTO 91 DE PROYECTOS

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA SOLIDARIA "UNIDOS X FRAN" PARA RECAUDAR FONDOS PARA QUE LA MENOR FRANCESCA MONLAR PUEDA SE INTERVENIDA QUIRURGICAMENTE, EN BOSTON, EEUU.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PROYECTO 3235/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1283

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL TURÍSTICO Y EDUCATIVO LA 1° FERIA DE AVES Y NATURALEZA DE EL IMPENETRABLE, QUE SE LLEVA A CABO DEL 4 AL 6 DE AGOSTO, EN LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 3236/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1284

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "1° JORNADA DE CAPACITACIÓN SEXUALIDAD FAMILIA DISCAPACIDAD", QUE SE LLEVA A CABO EL 7 DE AGOSTO EN EL POLIDEPORTIVO JAIME ZAPATA.

PROYECTO 3237/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1285

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA REPUDIO ANTE EL VIOLENTO DESALOJO DE LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA "PEPSICO", EN VICENTE LOPEZ.

PROYECTO 3238/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE UNICEF "POSICIONAMIENTO SOBRE ADOLESCENCIA EN EL PAÍS".

PROYECTO 3239/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL EL II ENCUENTRO NACIONAL DE BATERÍAS, BATUCADAS Y PASISTAS DE FONTANA, QUE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SE LLEVA A CABO EL 19 Y 20 DE AGOSTO, EN LA CIUDAD DE FONTANA.

PROYECTO 3240/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1286

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA VII EDICIÓN DE "EXPO VINOS Y ENCANTOS REGIONALES", QUE SE LLEVA A CABO EL 4 Y 5 DE AGOSTO, EN EL SALÓN DE CONVENCIONES "GALA".

PROYECTO 3241/17 - AL ARCHIVO POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 475/17

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -RINDE HOMENAJE Y EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CANCER, FILIAL RESISTENCIA.

PROYECTO 3242/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1287

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE CUATRO OPERARIOS DE LA EMPRESA SAMEEP, EL 11 DE JULIO.

PROYECTO 3243/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1288

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA DEL ESCRITOR PARAGUAYO AUGUSTO ROA BASTOS, PARA EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 3244/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -FELICITA A RADIO UNIVERSIDAD, EN SU 23 ANIVERSARIO.

PROYECTO 3245/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1289

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA CON LA AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS.

PROYECTO 3246/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -FELICITA AL EQUIPO DE VOLEY FEMENINO CHAQUEÑO SUB 13, EL CUAL OBTUVO EL SEGUNDO PUESTO EN EL TORNEO NACIONAL.

PROYECTO 3247/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1290

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DEL "PARQUE DE LA INTEGRACIÓN", EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y BARRANQUERAS.

PROYECTO 3248/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1291

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "EVA DUERME", EN LA CASA DE LAS CULTURAS, EL 26 DE JULIO.

PROYECTO 3249/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1292

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA "AZÚCAR IMPLANO PALPABLE", EN LA SALA DE MUSEO "BRUSAU".

PROYECTO 3250/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1293

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL PROGRAMA ESPECIAL-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

LIZADO EN DERECHOS DEL TRABAJO DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN EL CUAL EXPRESA QUE EN ARGENTINA LAS MUJERES GANAN UN 29% MENOS QUE LOS HOMBRES.

PROYECTO 3251/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL ANFITEATRO PASEO SUR, EN VILLA MARIN DE ESTA CIUDAD.

PROYECTO 3252/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1294

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 6° EDICIÓN DEL CICLO TEATRO DE CERCA, IDEADO POR EL CECUAL Y PRODUCIDO CON EL COLECTIVO "LOS DEL CALLEJÓN", DEL 27 AL 30 DE JULIO.

PROYECTO 3253/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1295

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS SEMINARIOS "DANZACHACO", QUE SE LLEVAN A CABO EL 27 Y 30 DE JULIO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 3254/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1296

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SAATISFACCIÓN POR LA INAUGURACION DE UNA NUEVA SUSCURSAL DEL SUPERMERCADO FUNCIONAL LEÓN, EN GENERAL PINEDO.

PROYECTO 3255/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1297

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DESPIDO DE 24 TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUÍMICA ATANOR, EN RIO TERCERO, CORDOBA.

PROYECTO 3256/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA REPUDIO ANTE LA ARBITRARIA Y DISCRIMINATORIA DECISION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE RETIRAR EL PLIEGO DE UN ABOGADO DE "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", ALAN LUD, PARA OCUPAR UN CARGO COMO FISCAL EN LA PROCURACIÓN GENERAL.

PROYECTO 3257/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2716/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA JORNADA NACIONAL SOBRE DENDROCOMBUSTIBLES Y DENDROENERGÍA", A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN SÁENZ PEÑA, ORGANIZADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS FORESTALES DEL CHACO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, AMBIENTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SECRETARÍA DE EMPLEO Y TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. RESERVA Y TRATAMIENTO. CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1298

PREFERENCIAS:

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA: **PROYECTO 5140/16**, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 27.324, RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE PUEBLOS RURALES TURÍSTICOS.

-UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

BLOQUE FRENTE GRANDE:

PUNTO 53 DEL ORDEN DEL DÍA: **PROYECTO 4098/16**, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º, INCISOS B Y C, Y 2º DE LA LEY 7730, QUE CREA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO.

-UNA SESIÓN

PUNTO 54 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO 2076/15**, Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 210/15, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 7371, CATEGORÍA 7.

-UNA SESIÓN

PUNTO 60 DEL ORDEN DEL DÍA: **PROYECTO 703/17**, POR EL QUE SE INCORPORA COMO INCISO L) AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 4233, ORGÁNICA DE MUNICIPIOS.

-UNA SESIÓN

PUNTO 55 DEL ORDEN DEL DÍA: **PROYECTO DE LEY 4295/16**, POR EL QUE SE CREA EL "FONDO PROVINCIAL PARA LA ASISTENCIA ECONÓMICA POR VIOLENCIA DE GÉNERO", DESTINADO A LA AYUDA TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE LEY 2579/14, POR EL QUE LA PROVINCIA PROMUEVE LA INSERCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO; Y CON ESE FIN PROMUEVE SU CONTRATACIÓN Y EMPLEO EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

-UNA SESIÓN

INGRESOS FUERA DE HORA:

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3258/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA REUNIÓN DE CONTENCIÓN DE PADRES Y MADRES DE BEBÉS FALLECIDOS EN EL VIENTRE MATERNO O DESPUÉS DE NACER, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN "ERA EN ABRIL", QUE SE REALIZA EN ENTRE RÍOS.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1299

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3260/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS DOCENTES: MARÍA ROSA ALCARÁZ, SILVIA ESTHER VILLALBA Y ADRIAN JORGE MATTO, EN LA "XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL", QUE SE REALIZA EN NATAL, BRASIL, DEL 8 AL 11 DE AGOSTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1300

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3271/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA "XVI CAMINATA ´INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN E INSERCIÓN DESDE LA DIVERSIDAD`", EL 25 DE AGOSTO DEL 2017, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA CONCIENCIA SOLIDARIA HACIA TODAS LAS PERSONAS QUE AUN SUFREN DISCRIMINACIÓN.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1269

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3272/17, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APERTURA DE "TALLER ES CREAR 2017", PROPUESTA DEL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO -CE.CU.AL.-, QUE DARÁ INICIO EL 7 DE AGOSTO DE 2017. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1301

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3273/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 42º ANIVERSARIO DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

CREACIÓN DEL CENTRO DE NO VIDENTES DEL CHACO (CE.NO.VI.), A REALIZARSE EL 25 DE JULIO DE 2017. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1302

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3274/17, POR EL QUE SE CONMEMORA EL 127 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DEL PARQUE, LA CUAL SE PRODUJO EL 26 DE JULIO DE 1890, INICIADA POR EL FRENTE OPOSITOR UNIÓN CÍVICA, LIDERADA POR LEANDRO N. ALEM, QUE DESEMBOCARÍA EN LA CONFORMACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, UNIÓN CÍVICA RADICAL.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1303

---A LAS 14 Y 35 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Es para solicitar el ingreso del expediente 168/17 que, como hacía referencia el diputado anteriormente, es el veto parcial de la sanción legislativa 2620-A.

¿Por qué planteó el ingreso y el tratamiento? Para ratificar la ley que se sancionó oportunamente, teniendo en cuenta que no solamente es una norma que surgió por consenso sino, sobre todo, porque no compartimos y entendemos que es incorrecto el fundamento que se ha vertido por parte del Ejecutivo en relación con esta ley.

Es evidente que la Secretaría Legal y Técnica del Ejecutivo dio un informe negativo con relación a la manzana 43, desconociendo -quizás- cuál es el procedimiento para toda sanción de ley.

En los fundamentos del veto se expresa que la sanción legislativa de referencia no especifica si es una expropiación de común acuerdo o compulsiva, por lo que se deberían tomar recaudos más específicos en este caso puntual. Por eso digo, señor presidente, que la persona que emitió el dictamen negativo desconoce cuál es el procedimiento de toda ley de expropiación. En ninguna se establece si la norma es consensuada o no; por lo tanto, es un fundamento que no tiene sustento para vetar parcialmente la ley sancionada por unanimidad.

Por otro lado, porque evidentemente hay un desconocimiento de cuál es el procedimiento a seguir con toda ley de expropiación.

Si bien en la nota enviada por el gobernador Peppo se hace referencia a que la parcela 43 es propiedad de Emilio Verellen S.R.L, no es impedimento para que esta Cámara pueda sancionar una norma de expropiación.

Todos sabemos cuál es el procedimiento: El proyecto ingresa a la Cámara, se solicitan los informes co-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

rrespondientes y cuando sancionamos la ley determinamos que el propietario de la parcela 43 era, precisamente, Emilio Verellen S.R.L., porque entendemos que una vez sancionada la norma, Fiscalía de Estado es la que avanza con la gestión y el tratamiento de esta ley.

¿Qué significa esto? Poner en conocimiento del propietario la sanción de la ley, y ahí comienzan los trámites administrativos para determinar el valor, si hay que autorizarlo o la forma de pago, y se firman los acuerdos entre Fiscalía de Estado y el propietario. Por eso digo que, evidentemente, hubo una mala interpretación o desde la Secretaría Legal y Técnica no se visualizó esta situación.

El viernes, antes del receso, me puse en contacto con el fiscal de Estado, el doctor Meza, quien coincidía, precisamente, con estos pasos a los que estoy haciendo referencia y por lo cual estoy solicitando la ratificación, porque no compartimos los fundamentos vertidos para el veto parcial de esta ley.

Quiero recordar a todos los presentes, señor presidente, que cuando sancionamos esta norma todos los bloques políticos apoyamos incondicionalmente su sanción, aun con la parcela 43, donde determinábamos -precisamente- que esa parcela era parte del capital accionario de una Sociedad de Responsabilidad Limitada; es decir, acá no hubo desconocimiento de lo que estábamos haciendo.

Por eso creo, señor presidente, que no hay motivos para no tratar el veto en el día de la fecha y poder dar las respuestas, ya que, en su momento, todos y cada uno de los legisladores se expresaron reconociendo la necesidad y valorando el esfuerzo de estas familias para tener su techo propio.

Creo que, hoy por hoy, los discursos quedan de lado y esta Legislatura tiene que dar por finalizado un trámite que iniciamos hace bastante, logramos la sanción de ley -reitero- por unanimidad, y sabiendo que no son lo más

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

formalmente legales los fundamentos vertidos por parte del Poder Ejecutivo para este veto parcial.

Por eso solicito el ingreso del expediente, la reserva, el tratamiento y que el Cuerpo se constituya en comisión para ratificar -reitero- la ley que hace al asentamiento "Betina Vásquez", aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Justamente, por este tema es que había solicitado el uso de la palabra anteriormente; para hacer el pedido que realizó la señora legisladora Dumrauf, así que de hecho, vamos a acompañar.

La verdad es que entendemos que está en juego un derecho esencial de mucha gente de nuestra sociedad que no tiene acceso a la vivienda y que sabemos que comienza con el acceso a la tierra.

La ley, como se planteó acá, se votó por unanimidad y con los fundamentos mucho más profundos, en el sentido de lo que estoy planteando; nos hemos explayado todos los diputados -de cada uno de los bloques- y esa necesidad y ese derecho siguen vigente.

Los fundamentos del veto, de los que nos enteramos antes del receso, nos parece que no son los suficientemente serios ni sólidos para cuestionar ese derecho ni para negarlo, que de hecho es lo que va a pasar si no ratificamos la ley.

Entendemos que si aceptamos ese veto, con esos fundamentos, de acá a adelante tendríamos que pensar bien qué hacer con las leyes de expropiación.

La verdad es que, para atrás, lo que está haciendo el veto es negar un derecho que la ley -que sancionamos por unanimidad- había otorgado a estos ciudadanos; pero, para adelante, lo preocupante además es que de ratificarse el veto, con esos argumentos vertidos, lo que se va

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

a poner en discusión es el mecanismo y las leyes de expropiación que esta Legislatura va a votar.

Es decir, vamos a poner en riesgo, además, futuros derechos; futuras leyes de expropiación, que están en esta Legislatura para ser tratadas.

Esto afecta, de hecho, a una porción importante de la comunidad que estaba ese día cuando sancionamos la ley; hoy nos acompañan algunos de esos vecinos que están pidiendo, justamente, que se la ratifique.

Por eso pedimos que esta Cámara trate el veto, pero, además, que lo rechace y sería bueno que lo haga por unanimidad, porque no solo está en juego la legislación o la ley que estamos tratando sino ver, de acá para adelante, qué decisión va a tomar la Legislatura cuando tengamos estos temas.

Si con esos argumentos -que uno puede decir equivocados o que no tiene los fundamentos para negar un derecho de estas características- no nos plantamos ante esta realidad y decimos que ratificamos la ley, con los mismos argumentos con los que la votamos, me parece que sería un enorme retroceso para la Legislatura y un gran daño para nuestra comunidad; acá hay vecinos que están esperando que la Cámara tome una posición sobre este tema.

Así que pedimos que se incorpore este expediente, que la Cámara lo trate y que ratifiquemos, por unanimidad, la ley que habíamos sancionado en su momento.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Apoya la propuesta de la señora diputada Dumrauf.

-Asentimiento del señor legislador Trabalón.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez. Si es sobre el mismo tema; si no, pasemos a votar.

SR. GUTIÉRREZ.- En realidad, es para ampliar sobre el mismo tema, señor presidente, y tiene que ver con la cuestión relativa a que el veto no puede estar nunca fundado en si la expropiación es voluntaria o involuntaria.

Las expropiaciones, en la mayoría de los casos, son involuntarias; es decir, si hubo acuerdo voluntario el Estado compra el terreno y lo adjudica vía Instituto de Vivienda o como sea. Entonces, la mayoría de las expropiaciones no tienen este sentido.

Por lo tanto, el procedimiento es: hecha la ley se llama a la Comisión de Valuación que tiene la provincia, determina el valor del terreno, si esa sociedad está de acuerdo con el valor, hay un advenimiento, se paga y se termina la historia; si la sociedad no está de acuerdo, la provincia deposita el valor que determinó la Junta de Valuación -así sea un peso- y toma posesión de ese inmueble, a los efectos de poder darles a cada una de las personas que están viviendo ahí.

Después empieza el litigio judicial entre la S.R.L. y la provincia para ver cuál es el valor definitivo -que lo define un juez en lo Civil y Comercial-.

Por lo tanto, señor presidente, insistimos con que se avance en esta ley, porque la verdad es que ni siquiera podemos determinar aun si fue voluntaria o involuntaria; y no nos interesa de hecho, porque el procedimiento está dado por la propia ley.

Entonces, si hay una cuestión unánime -ya que todos los legisladores han votado esta ley- sostenemos la inmediatez de rechazar el veto, porque sus fundamentos no son acorde a derecho ni a lo que prevé la Ley de Expropiación, señor presidente. Muchísimas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

SR. MARTÍNEZ.- Señor presidente: Es para acompañar la solicitud hecha por la señora diputada Dumrauf de que se constituya la Cámara en comisión y se proceda a ratificar la voluntad unánime de la Legislatura, tomada el 7 de junio de este año.

Estoy, como a *vuelo de pájaro*, viendo las opiniones de algunos de los 29 legisladores que, en su momento, acompañamos la sanción de esta norma. Creo que no tiene sentido reiterarlas, pero muchos de los diputados que levantamos la mano en ese momento estamos acá, porque fue hace pocos meses, los argumentos están en la versión taquígrfica; y solo voy a ratificar que lo que tenemos que hacer cuando sancionamos una ley de expropiación es seguir los parámetros constitucionales y legales, que se cumpla el interés general y el fin social.

Por supuesto que coincido en que siempre una expropiación es un acto de fuerza que ejerce el Estado en nombre de ese fin o interés general o social; no es que se le pregunta a alguien sino que, evidentemente, hay una afectación de la propiedad privada, pero que cede ante el interés general o social.

La verdad es que me llama poderosamente la atención ver fundamentos de este tipo en el veto; es la primera vez que lo veo y coincido en que generaría un antecedente negativo.

Nunca como en este caso, no sólo por el interés general de los vecinos del asentamiento "Betina Vásquez" -que está suficientemente fundado en los argumentos que dieran los señores legisladores de todos los bloques, el 7 de junio de este año- sino también por una cuestión elemental de respeto a la Constitución.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Creo que si nosotros no convalidamos de la misma forma unánime como votamos, en su momento, la sanción de esta ley, estoy convencido de que estaríamos incurriendo en la cesión de atribuciones que tenemos como Legislatura.

O sea, acá están en juego las atribuciones que tenemos como Legislatura para decir dónde está el interés general o social, y no que se creen por disposiciones reglamentarias y menos en una fundamentación, porque ni siquiera está en un instrumento como un decreto o una resolución, toda una nueva construcción jurídica que no tiene nada que ver con lo que conocemos como el instituto de expropiación.

Así que, fundamentalmente por los motivos sociales y de interés general por los que he acompañado en su momento la ley 2620-A, y por los particulares -que tienen que ver con los alcances que se le pretenden dar a la fundamentación esgrimida por el Ejecutivo provincial para vetar parcialmente esta norma- voy acompañar su tratamiento en la jornada de hoy.

Por supuesto, voy a ser parte -o, por lo menos quiero ser parte- de esta mayoría unánime.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado por el señor legislador Corradi. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- En consecuencia, se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 47.

-A las 15 y 50, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores legisladores: Con quórum se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Señor presidente: De acuerdo con lo consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria, habíamos apartado el punto 6° de Comunicaciones Oficiales, que es la nota de la señora diputada Canata, en la cual eleva su renuncia al cargo.

En base a eso, y estando en sesión ordinaria, solicito que se vote.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Coincidimos con lo expresado por el señor diputado preopinante; a este tema de la expropiación, en todo caso, lo seguimos discutiendo una vez que reanudemos la sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi, porque me había solicitado antes del cuarto intermedio referirse al veto.

SRA. PANZARDI.- Señor presidente: Quiero, en el mismo sentido que los señores diputados preopinantes, solicitar que se constituya la Cámara en comisión, que se pueda tratar este veto y que finalmente cumplamos con el espíritu que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

motivó esta ley, este proceso de expropiación que corresponde a la ley 2620, que fuera sancionada por unanimidad.

Esto tiene que ver con un proyecto que lleva más de dos años en estudio en la Comisión de Tierras puntualmente -la integro desde el año pasado-, en varias ocasiones nos reunimos con los vecinos que permanentemente han demostrado su preocupación con poder seguir llevando adelante una vida digna dentro de su barrio, de su asentamiento, trabajando para mejorar el barrio, sus viviendas...

-Ante el murmullo reinante, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Silencio por favor, señores diputados, está en uso de la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Haciendo realmente un gran esfuerzo para poder concurrir a todas y cada una de las reuniones de comisión que tuvimos -trabajamos mucho en ese sentido-, pedimos todos los informes pertinentes, que llegaron y fueron estudiados.

Luego de todo ese trabajo, decidimos dar despacho favorable de la Comisión de Tierras; es un proyecto que estuvo compartido con la Comisión de Asuntos Constitucionales, que también avaló por unanimidad esta expropiación, para que pasara luego al recinto para su tratamiento y se votó de manera unánime.

Creo que las normas vigentes son muy claras respecto de la prioridad que se debe dar al interés público, al interés general y, en este caso, al interés de los vecinos que están habitando en ese lugar, el barrio "Betina Vásquez". Además, la ley es muy clara respecto a la protección de derechos de los propietarios en este sentido; toda vez que se estipula un carácter indemnizatorio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Creo que no podemos detenernos en si la cuestión es una persona física o jurídica, porque las leyes vigentes no hacen ningún tipo de diferenciación en ese sentido, en cuanto al carácter de la expropiación.

Por lo que puedo apreciar, deberíamos avanzar; voy a pedir a todos y cada uno de mis pares que podamos dejar firme la ley 2620, que otorga la expropiación.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señora diputada Panzardi, ¿apoya a la señora legisladora Dumrauf en la propuesta?

SRA. PANZARDI.- Señor presidente: La propuesta la hago por *motu proprio*. (Risas en las bancas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Pero la misma propuesta es.

SRA. PANZARDI.- La propuesta la hago por *motu proprio*. (Risas y comentarios ocurrentes).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está bien.

Tiene la palabra el señor legislador Corradi.

SRA. PANZARDI.- Estoy haciendo uso de la palabra, así que voy a terminar...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Termine, ya. Era una acotación, porque es el mismo tema, por eso...

SRA. PANZARDI.- Están de testigos los vecinos, que ayer, en la Cámara de Diputados, la diputada Panzardi era la que estaba ahí -no la señora legisladora Dumrauf- y la que hizo el compromiso... (Risas).

¡Estamos de acuerdo, señora diputada Dumrauf!

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Me parece que vamos a hablar todos y, después, todos estaremos de acuerdo, al final.

Señor legislador Corradi, vamos a seguir con el tratamiento del punto 6°.

SR. CORRADI.- Gracias, señor presidente.

No. No solamente es para que logremos llegar a votar el punto apartado ayer, en Labor Parlamentaria, sino para que luego de que este se vote, que se convoque a una sesión especial, y dentro de ésta, votemos también la Comisión de Poderes para la asunción del nuevo diputado.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Así se va a hacer, señor legislador.

SR. CORRADI.- Gracias.

4.- CUESTIONES APARTADAS PARA SU TRATAMIENTO

4.1. Nota de la diputada Ana María Griselda Canata por la que eleva su renuncia al cargo de legisladora.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El expediente 185/17 es una nota dirigida por la señora diputada Canata a la Presidencia: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de elevar mi renuncia al cargo de diputada provincial, que fuera electa en las elecciones generales de septiembre de 2013, período 2013-2017, para su consideración por este alto Cuerpo. Motiva la presente razones de índole particular. Sin otro particular, saludo a usted y a este honorable Cuerpo con atenta consideración".

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, la renuncia de la señora diputada Canata. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Por unanimidad, queda aprobada la resolución 1304.

Está a consideración del Cuerpo, la propuesta del señor legislador Corradi, de sesión especial. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado por unanimidad; estamos en sesión especial.

Vamos a designar a la Comisión de Poderes. Señor diputado Sager, dos por el Frente Chaco Merece Más. Señor legislador Peche, uno por Cambiemos.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Vamos a proponer a los señores legisladores Vega y Pértile, para integrar la Comisión de Poderes...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff solicita una interrupción, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señor presidente: Un aporte personal; entiendo que se debe pedir un cuarto intermedio en la sesión ordinaria a los efectos de proceder a la realización de la especial; porque si no, estamos todavía en la ordinaria.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Bueno.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta de cuarto intermedio. Se va a votar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 57.

-A las 16 y 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores legisladores: Vamos a continuar con la sesión ordinaria del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Vamos a proponer los ingresos al acta...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Quedan algunos puntos para tratar.

SR. SAGER.- Ah, perdón, tiene usted razón. Teníamos apartados los puntos 33, 34, 35 y 36, si no me equivoco, ¿sí?

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Sí.

SR. SAGER.- Avancemos.

SRA. DUMRAUF.- Una aclaración, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Simplemente es para una aclaración.

Vamos a tratar el acta de Labor Parlamentaria y, posteriormente, lo que había planteado: el ingreso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

del expediente del asentamiento "Betina Vásquez", ¿en ese orden?

SR. PRESIDENTE (Acosta).- El acta se aprobó. Vamos a tratar los puntos que quedaron pendientes y después vamos a considerar su propuesta.

SRA. DUMRAUF.- Perfecto.

4.2. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1760 (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager, para el punto 33.

SR. SAGER.- Señor presidente: El punto 33, despacho para el proyecto 2794/17, se trata de la prórroga de la ley de expropiación, 6406 -de la actual vigencia, 1760-A-.

Vamos a apoyar la prórroga.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sager, de tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2794/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado por unanimidad.

Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda sancionada la ley 2653-A.

4.3. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2192-A (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Punto 34. Tiene la palabra el señor legislador Sager...

Perdón, diputado Sager; la legisladora Fonseca está pidiendo la palabra.

SR. SAGER.- Cómo no; con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- ¿Es por este tema, diputada Fonseca; por el punto 34?

SRA. FONSECA.- ¿Es el de la prórroga de la ley 5008?

-Varios legisladores le dicen: "No, no", por lo que continúa diciendo la

SRA. FONSECA.- Perdón.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- No, no.

SRA. FONSECA.- Pensé que era la prórroga...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager para el punto 34.

SR. SAGER.- El punto 34 de despachos es para el proyecto 2481/17, que es la prórroga por el término de 2 años de la ley 2102-A -vigente actualmente-.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Sager...

SRA. DUMRAUF.- ¿Qué dice?, perdón, no escuché.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Es la prórroga de expropiación.

SR. SAGER.- Señora diputada: Es la prórroga establecida por la ley 2102-A, de la actual nominación.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Sager, de tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2481/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda sancionada la ley 2654-A.

4.4. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la sanción de la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 4994 (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- El punto 35 de despachos es sobre el proyecto de ley 5009/16, que se refiere a la prórroga por 2 años de lo comprendido por la ley original 4994, y sus posteriores prórrogas.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager, de tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 5009/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado por unanimidad.

Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda sancionada la ley 2655-A.

4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 4956 (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Finalmente, el punto 36 de despachos es para el proyecto de ley 5008/16, que es la prórroga de lo contemplado por la ley 1167-A, de la numeración actual; la anterior 4956.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Sager, de tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 5008/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado por unanimidad.

Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda sancionada la ley 2656-A, por unanimidad.

5.- ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE HORA

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Pido el ingreso...

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Hagan silencio, por favor.

SR. SAGER.- Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3298/17, por el que se declara de interés de la Primera Jornada de Capacitación en Tecnología Ganadera para la Cría en la Región Chaqueña, a realizarse el jueves 3 de agosto, en el predio ferial de la Sociedad Rural del Chaco.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3297/17, por el que se expresa beneplácito por la realización del concierto de piano del maestro Daniel Ayala, oriundo de la República del Paraguay, a realizarse el miércoles 26 de julio, en la sede del Club Social, de Resistencia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3280/17 -más la protocolar respectiva-, por el que se declara de interés legislativo la 88 Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, organizada por la Sociedad Rural, a realizarse del 4 al 6 de agosto, en el predio ferial de la citada institución.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Diputado Sager: Le pide una interrupción la legisladora Dumrauf, si le permite.

SR. SAGER.- Con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Antes de la sesión especial este Cuerpo había acordado tratar los puntos que se habían separado del acta de Labor Parlamentaria y en forma inmediata considerar el expediente 168/17 -y es lo que deberíamos hacer antes de avanzar con todos los ingresos fuera de hora-.

Pedimos -también los diputados del Frente Grande como Libres del Sur- tratar en forma inmediata este expediente, en función de que están los vecinos esperando y -de alguna manera- expectantes por la definición que este Cuerpo pueda dar a su tema, que es nada más y nada menos que la tierra donde están viviendo y han levantado, con mucho sacrificio, sus viviendas -muchas de ellas precarias-; me parece que no podemos avanzar con todos los ingresos fuera de hora sin antes tratar esto, que fue lo que acordamos además de la sesión especial. Por lo menos, para tener una definición.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Estaba en el uso de la palabra, presidente, muchas gracias.

Efectivamente, también hemos conversado con el bloque de la oposición sobre cómo se iba a desarrollar la presente sesión -que contemplaba, por supuesto, la sesión especial para poder tomar el juramento al ahora diputado Perelli-, pero además habíamos dicho que -en el mecanismo a utilizar-, primero, íbamos a hacer los ingresos y nosotros vamos a tratarlos, porque en definitiva, lo que planteó la diputada Dumrauf -ella misma lo ha reconocido-, no forma parte del acuerdo inicial. Aun así, estamos de acuerdo, pero queremos hacer las incorporaciones.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Termine, entonces, con los ingresos, señor diputado; luego, vamos al expediente.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3302/17, que es la declaración de interés legislativo del Tercer Congreso Nacional de Martilleros, organizado por el Colegio de Martilleros de la provincia del Chaco, los días 18 y 19 de agosto del corriente año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -con la respectiva carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3303/17, que es la declaración de interés legislativo del Ciclo de Taller de Arte y Concientización "Ayúdanos a difundir nuestra amor por la naturaleza", organizado por la fundación Proyecto Chaco Arte, juntamente con Balcarce Café, a desarrollarse el 29 de julio.

La preferencia para una sesión del proyecto de ley 3937, que está en comisión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

De la misma manera, vamos a pedir que los proyectos de ley 3211/17 y 3212/17 tengan preferencia para dos sesiones.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3292/17, que es la conmemoración del 17 aniversario del fallecimiento del prestigioso médico argentino René Favalaro, que aconteció el 29 de julio del 2000.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3231/17, que es la adhesión a los distintos actos y conmemoraciones que se realizan en distintos puntos de la provincia y de todo el país por cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón.

Finalmente, señor presidente, aquí me aclaran -y tienen toda la razón-: que los expedientes 3298/17 y 3280/17 se refieren a la misma temática; por lo tanto, hay que hacer una redacción unificada -tienen que ver con la Sociedad Rural del Chaco, en la cual se van a desarrollar las jornadas de capacitación en tecnología ganadera.

Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Para los ingresos, diputado Corradi.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Sager: Si me puede repetir: 3298/17, 3297/17, 3303/17 -son todos proyectos-, ahí fue un número que no se le entendió: 32...

SR. SAGER.- Es el 3281.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Y después, ¿puede ser el 3937, que tiene preferencia para una sesión?

SR. SAGER.- A ver... Miremos: 3212, 3211, 3937.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¿Barra 17?

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. SAGER.- No; barra 16.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¡Ah!, perdón.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Diputado Corradi, tiene la palabra.

SR. CORRADI.- Con respecto a los ingresos del señor diputado Sager, me parece que hay una confusión con el 3281/17; ayer ese proyecto había pasado al Archivo por resolución 1024 del 17 -no sé si habría que confirmarlo o no-. Habría que verificarlo por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- ¿Treinta y dos cuánto, señor diputado?

SR. CORRADI.- El 3281.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Es 1024/17, por las dudas, señor secretario -aprobado en la sesión anterior-; por las dudas.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- No; tiene que ser 3231 -me dicen.

SR. CORRADI.- Está bien: hay una duda, para no aprobar dos veces...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Vamos a mirar.

SR. CORRADI.- Solicito los ingresos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Haga los ingresos, y después tiene la palabra el diputado Charole.

SR. CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Solicito que se traiga de la Comisión de Educación los proyectos 2081/17 -autoría del diputado Peche y de quien les habla- y el agregado, 2200/17 -autoría del diputado Sánchez-, que refieren a la adhesión al 80 aniversario del Colegio de la Misericordia, de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Proyecto de resolución 3294/17, que declara de interés provincial, legislativo y educativo...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Diputado: ¿Usted pide el ingreso, la reserva y el tratamiento?

SR. CORRADI.- Más carpeta protocolar de todo lo que estoy hablado, señor presidente.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Traer de comisión, no ingreso...

SR. CORRADI.- Los 70 años de fundación del Jardín de Infantes N° 28 "Ana Isabel Righi de Varela", que se conmemora el 4 de agosto.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto 3290/17, beneplácito por el desempeño en levantamiento olímpico de pesas de Laureano Bresik, habiendo obtenido el 2° puesto, y Fernando Maza, quien obtuvo el 2° puesto en el Torneo Nacional de Pesas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto 3291/17: beneplácito por el logro alcanzado por Cecilia Grepo, al haber obtenido el primer lugar en la categoría Sub 14, en el Torneo Nacional, Grado Tres, organizado por la Asociación Argentina de Tenis, llevado a cabo en Corrientes.

Eso es todo, señor presidente, con respecto a los ingresos.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Charole.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. CHAROLE.- Gracias, presidente, y gracias Vega, que siempre...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Diputado: los ingresos estamos haciendo...

SR. CHAROLE.- Estoy por hacer los ingresos, efectivamente, señor presidente.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3259/17, donde expreso preocupación por la falta de convocatoria a las elecciones del I.D.A.Ch.; estamos prácticamente a cuatro meses del vencimiento de la actual conducción -de la compañera electa diputada y presidenta del I.D.A.Ch., Andrea Charole-, y no hay ningún decreto; prácticamente estamos al borde de vulnerar los principios del Código Electoral que se utiliza como supletoria de la convocatoria a elecciones del I.D.A.Ch.

Pido que la Cámara pueda aprobar esta resolución de preocupación y dirigirnos al Poder Ejecutivo para que adopte los recaudos y encamine la constitución de la Junta Electoral y todos los procedimientos legales para que se pueda abocar al tema.

Por otro lado, señor presidente, sé que sobre este tema no se ha expresado nadie, pero quiero...

-Ante el murmullo, dice el

SR. CHAROLE.- Si me pueden prestar un poquito de atención...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Silencio, por favor.

SR. CHAROLE.- Quiero felicitar a todos los candidatos electos del pasado domingo el pasado domingo, de las distintas corrientes políticas que participaron en ese proceso elec-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

toral: a los compañeros del Frente Chaco Merece Más, a los amigos de Cambiemos y también, porqué no decirlo, al electo, amigo Aurelio Díaz, del Partido Obrero, porque así lo han establecido las urnas.

Entonces, no podemos decir ¿qué es esto?, haciendo preguntas de *gallinas* -diríamos-, porque las urnas y la ciudadanía se han expresado y debemos que los resultados son fidedignos de manera tal, que los debemos felicitar, esa es nuestra obligación, dada la legitimidad de quienes fueron electos.

Por otro lado, felicitar a los otros aspirantes que no llegaron, como el Frente Grande, el partido Libres del Sur y otras expresiones políticas que por ahí..., porque es muy fácil meternos dentro del montón y salir electos.

Entonces, esos grupos que consideramos minoritarios... también la expresión popular es válida porque nace de la expresión de las urnas, ahí no hay dedocracia donde, por ejemplo, un ministro no es elegido por el pueblo, sino por el gobernador ya que es una facultad que le corresponde. Acá estos diputados fueron legitimados.

Quiero nuevamente felicitar a los que fueron elegidos y a los que no, porque es el juego propio del sistema democrático.

No quería pasar por alto esta cuestión, porque es una fiesta cívica que la vamos a volver a vivir, debemos ser honestos y felicitar a los que llegaron a ser electos en esta oportunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Por nada, señor diputado.

Están a consideración del Cuerpo los ingresos y las preferencias solicitadas por los señores legisladores Sager y Corradi. Se va a votar.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Resulta afirmativa. (Ver texto de los proyectos 3298/17, 3297/17, 3280/17, 3302/17, 3303/17, 3292/17, 3281/17, 3294/17, 3290/17, 3291/17 y 3259/17, en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

5.1. Proyectos de resolución por los que se declaran de interés provincial la Primera Jornada de Capacitación en Tecnologías Ganaderas para la Cría en la Región Chaqueña, en Resistencia (tratados sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas de los proyectos de resolución 3298/17 y 3280/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas 349 y 353).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1306.

5.2. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por la realización del concierto de piano del maestro Daniel Ayala, en Resistencia (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3297/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 351).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1307.

5.3. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el Tercer Congreso Nacional de Martilleros, en Resistencia (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3302/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 354).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1308.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

5.4. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el ciclo de Taller de Arte y Concientización: "Ayúdanos a Difundir Nuestro Amor por la Naturaleza", en Resistencia (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3303/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 357).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1309.

5.5. Proyecto de resolución por el que conmemora el 17 aniversario del fallecimiento del doctor René Favalaro (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3292/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 360).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1310.

5.6. Proyectos de resolución por los que adhiere al 80 aniversario del colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", de Presidencia Roque Sáenz Peña (tratados sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas de los proyectos de resolución 2081/17 y 2200/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1311.

5.7. Proyecto de resolución por el que se declaran de interés provincial, legislativo y educativo los 70 años de la fundación del Jardín de Infantes N° 28 "Ana Isabel Righi de Varela", de Resistencia (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3294/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 364).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1312.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

5.8. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito el desempeño en levantamiento olímpico de pesas de Laureano Bresik, y por el 2º puesto en el Torneo Nacional de Pesas, obtenido por Fernando Mazza, (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3290/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 365).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1313.

5.9. Proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito por el primer puesto obtenido por Cecilia Grepo, en el Torneo Nacional de Tenis, en Corrientes (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3291/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 366).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1314.

5.10. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación por no oficializarse aún la convocatoria a elecciones de autoridades del I.D.A.CH. (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 3259/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página 367).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1315.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: ¿Sometió a votación todos los ingresos?

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Todos los ingresos y las preferencias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. SAGER.- En ese caso, queremos hacer una consideración con respecto del proyecto de resolución 3259/17, ya que el miembro preopinante pidió la incorporación; estamos de acuerdo con ésta, pero solicitamos que sea girado a la comisión y se trate en la misma.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señor legislador Sager: Ya se votó, tiene que pedir una reconsideración.

SR. SAGER.- Solicito, entonces, la reconsideración.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración del proyecto de resolución 3259/17, del señor diputado Charole. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- No dan los dos tercios; por lo tanto queda aprobada la resolución.

Tiene la palabra la señora legisladora González y después vamos a tratar el expediente...

-Fuera de micrófono la señora legisladora Dumrauf, expresa: "Expediente 168".

SRA. GONZÁLEZ.- Señor presidente: Con respecto del proyecto de preocupación...

-Como no funciona el micrófono, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Audio, para la señora legisladora González.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SRA. GONZÁLEZ.- Con respecto del proyecto 3259/17, creo que debe ir a comisión para poder tratar...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Ya se votó, señora diputada.

SRA. GONZÁLEZ.- Pero quiero expresar mi opinión, respetando que hay muchos hermanos que siempre hay que considerar y como indígenas tienen que participar en esta elección, hay varias iniciativas sobre este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Quiero decirles que hubo una reconsideración sobre este tema y no se alcanzaron los dos tercios.

Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y que el Cuerpo se constituya en comisión, para que se resuelva sobre el veto parcial enviado por el Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración el pedido del señor legislador Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- En consecuencia, se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 35.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-A las 16 y 50, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores legisladores: Con quórum, continuamos con la sesión.

5.11. Veto parcial de la sanción legislativa 2620-A (Cámara constituida en comisión).

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

SRA. FONSECA.- Señor presidente: Siguiendo con este tema que tiene que ver con la expropiación del barrio "Betina Vázquez", quiero manifestar -ya que mis colegas hoy hicieron uso de la palabra- que venimos trabajando desde que asumimos, esta iniciativa fue presentada en 2015 -no en esta gestión- y le dimos continuidad.

Así como cada uno se expresó, quiero manifestar que soy una trabajadora social, militante, y hoy me toca ser diputada, pero aun así -como siempre digo- con cargo o sin él, siempre voy a estar en defensa de los que menos tienen.

Desde que asumí la Presidencia de la Comisión de Tierras tengo esta responsabilidad junto con los demás legisladores integrantes de la misma y hemos trabajado en este tema.

La verdad es que fue una de las iniciativas a la que más tiempo le dedicamos, trabajamos parcela por parcela, pedimos los informes -los tenemos todos-; y quiero hacer hincapié en la parcela 43, que sabemos que tienen propietarios, porque por ahí se dijo que la comisión no tenía esos informes y quiero aclarar que sí, tenemos todos, reitero, de las 4 parcelas. Por lo que, sumándome a lo que manifestaron los demás colegas, solicito la ratificación de la norma 2620.

Muchas gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Charole.

SR. CHAROLE.- Señor presidente: Simplemente quisiera agregar -desde ya, apoyo la moción de la señora legisladora Dumrauf-, pero este tema de la expropiación ha sido discutido desde la Convención Constituyente de 1994; en el artículo 43 se establecen las limitaciones de adjudicaciones de las tierras públicas.

Fíjense, señores legisladores, independientemente de que voy a apoyar el veto porque tiene que ser así...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- ¿Acepta el veto o el rechazo?

SR. CHAROLE.- Voy a apoyar el rechazo del veto, pero quiero fundamentar mi voto, señor presidente, porque claramente este veto está defendiendo una sociedad de responsabilidad limitada que, seguramente, no se trata de una sociedad de gente que no tiene nada versus gente, hermanos y compatriotas, que no tienen tierras donde vivir...

Entonces, hay una contradicción muy fuerte donde el Poder Ejecutivo, el señor gobernador y sus asesores -y esto no es atacar la investidura del señor gobernador sino demostrar, muchas veces, las anomalías que los legisladores debemos poner en evidencia en estas cuestiones-.

Digo esto, señor presidente, porque en 1994, en la provincia del Chaco había 1.800.000 ó 1.500.000 de tierras fiscales y nunca -desde 1994- supe a quienes se adjudicaron las mismas. Algunos tienen en El Impenetrable 5 ó 3 mil hectáreas, ¿quiénes son los dueños? No quiero creer que son sociedades mercantilistas, porque lo prohíbe la Constitución de la provincia del Chaco.

Esto no es para que digan: ¿qué está diciendo Charole?, que, ¿no es *peronista*?, pero cómo van a decir eso de que no tengo fundamentos *peronistas*, precisamente,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

porque quiero defender al pequeño productor, a aquel compatriota que está viviendo en las banquinas de las rutas, ¡a esos estoy defendiendo, a pequeños productores que están viviendo en una parcela de 10 hectáreas, mientras que a su alrededor hay terratenientes que tienen 10, 5 ó 2 mil hectáreas! Entonces, en el equilibrio de la distribución de las tierras públicas, debemos tener muy presentes los preceptos constitucionales.

Quiero fundamentar mi voto, señor presidente: estoy de acuerdo con que se rechace el veto, porque hemos votado por unanimidad y nada menos que estos predios, en los que están viviendo numerosas familias de la extensa ciudad de Resistencia, llevan el nombre de una compañera que ha dado sus esfuerzos directamente a los sectores más vulnerables y que no tienen donde vivir en Resistencia.

Entonces, señor presidente, quiero manifestar esto porque, más allá de este veto hay otras cuestiones muy serias que tenemos que comenzar a abordar en esta Legislatura, independientemente de los procesos electorales y de otras cuestiones.

Con estas palabras, quiero fundamentar mi voto rechazando el veto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Vega.

SR. VEGA.- Señor presidente: Considero que deberíamos tener más tiempo para analizar concienzudamente esto que... no sé, ignoro y no tengo los elementos para justificar mi voto; por lo tanto me voy a abstener.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- No estamos votando, pero queda fijada su posición.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente: Efectivamente, cada vez que esta Legislatura tuvo que tratar una expropiación ha sido motivada por situaciones de sectores vulnerables que -como en nuestra provincia y a lo largo del país- transcurren en las ciudades más pobladas del mundo y el problema es la tierra. No por nada nuestro papa Francisco tiene como eje de trabajo apostólico por parte de la religión católica: techo, tierra y trabajo; precisamente porque la tierra pasa a ser uno de los grandes problemas para que cada uno de los habitantes del mundo tenga la posibilidad de vivir dignamente, y la provincia del Chaco no escapa a esto, tampoco la capital.

Aquí, en reiteradas oportunidades, hemos tenido un trabajo que quiero reconocer; además, quiero rescatar el trabajo de quienes representan al bloque Frente Chaco Merece Más en la Comisión de Tierras. Y cada vez que vino un despacho firmado por la mayoría y por nuestros diputados lo hemos votado porque sé que el trabajo que se hace es absolutamente a conciencia y movidos por una cuestión que tiene que ver con lo afectivo, con lo emotivo y con la Justicia.

De manera tal que, en estas circunstancias, avalamos el trabajo que han llevado adelante nuestros diputados de la Comisión de Tierras, para hacer referencia respecto de la aprobación que oportunamente hicimos de la ley 2620-A, referida a la declaración de utilidad pública de lo que se conoce como el barrio "Betina Vázquez", bien llevado el nombre porque hace mención a una persona que dedicó gran parte de su actividad política a resolver este tipo de situaciones.

En esta norma se aprueba la expropiación de las parcelas 40, 41, 42 y 43; las cuatro de la misma extensión, sumadas son 18 hectáreas. El veto que produce el Ejecutivo es específicamente sobre la parcela 43, de cuatro hectáreas y media, cuyo propietario forma parte de una sociedad de responsabilidad limitada; en los argumentos esgrimidos por el gobernador de la provincia, precisamente, toma como un

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

hecho a atender que esa parcela 43 de la chara 136 forma parte de una sociedad de responsabilidad limitada inscripta en la ciudad de Corrientes, en 1987.

Este es un tema que, obviamente, merece atención pero también puede haber una alternativa o una solución. En ese sentido ayer me reuní con un grupo de dirigentes que vienen trabajando desde hace bastante tiempo para resolver el tema de las tierras.

Creo que en esa charla pudimos transparentar sobre la mesa la situación que acoge, no solamente a quienes estaban allí o a las familias que ellos representaban sino a todas las familias que en esta etapa no encuentran cómo acceder a un pedazo de tierra donde tener su vivienda digna, y hacía referencia también a que esto comienza a trasladarse a los pueblos del interior, con la salvedad de que en muchas ciudades del interior -fundamentalmente los municipios de 2º y de 3º categoría- comienza a trabajarse con los que se denominan bancos de tierras, que debería ser el objetivo que nos debemos trazar de aquí en adelante porque no puede ser que se generen situaciones de extrema tensión cuando un vecino va a acceder a ese espacio, que sabe que no es suyo, que tiene dueño, pero que como alternativa el Estado no le puede ofrecer otra cosa y esto, en definitiva es lo que ocurre en un asentamiento, en lo que se denomina despectivamente como "la toma de un terreno".

Entonces, creo que es algo que nos tenemos que dar; definitivamente, tenemos que hacer el compromiso para que desde esta Legislatura se trabaje en un banco de tierras junto con el Poder Ejecutivo para que en estas situaciones...

¿Por qué recurren los vecinos a la Legislatura? Porque una ley de estas características los protege de la acción con la que, realmente, el propietario busca resarcimiento en la Justicia y para eso, es el Estado en definitiva el que tiene que utilizar otros resortes para que esto esté cubierto. Bueno, la ley es eso.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

En ese sentido queremos que quede claramente determinado que, lejos de compartir los argumentos que aquí se han esgrimido respecto de nuestro gobernador, por lo menos en lo que a mí respecta; desde el 10 de diciembre de 2015 hasta hoy, en todas las leyes de expropiación -y prórrogas que hemos votado- hemos encontrado en el Poder Ejecutivo la sensibilidad suficiente como para la promulgación de las mismas, como al mismo tiempo acompañar la situación que están viviendo estas familias.

Además, en muchos casos se pusieron otras herramientas del Estado y ministerios para trabajar en forma conjunta con los vecinos para ir ordenando territorialmente; no ha sucedido en este caso, pero existe un remedio: una ley de expropiación le puede permitir el Ejecutivo sentarse a discutir en otras condiciones y entablar una negociación, en este caso con la persona mencionada como titular de la manzana 43 que constituye una sociedad de responsabilidad limitada y salvar, en definitiva, esta situación.

Es una ley que fue votada por unanimidad, oportunamente, y que ha sido vetada parcialmente; pero atento a haber conversado con los vecinos y a haber tratado de encontrar aquí, entre todos los bloques, el consenso necesario y atento a haber hecho el compromiso de resolver el tema, vamos a apoyar la ratificación de la ley 2620-A y hacemos votos para que el Poder Ejecutivo encuentre la forma de resolver definitivamente el problema que, específicamente, nos plantea la titularidad de la parcela 43, de 4,5 hectáreas, ocupadas por algo más de 200 familias.

Dicho esto, señor presidente y salvando el sentimiento, la responsabilidad y el accionar de nuestro gobierno en todo este tiempo, vamos a apoyar, sabiendo que se va a trabajar para que estas familias tengan la tranquilidad; nosotros habíamos establecido con los vecinos otra metodología de trabajo; habíamos definido otro mecanismo, que era que la comisión se pronunciara, que recabara información, que se sacara nuevo dictamen y que, el miércoles si-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

guiente, pudiéramos estar aprobándolo con el acuerdo de todos los bloques.

Pues bien, las cosas se han dado de una manera diferente; vamos a apoyar y a proponer que se vote.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Lo que quiero plantear es que pasemos a votar, porque los vecinos están esperando.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo, el ingreso, la reserva y el tratamiento del expediente 168/17, propuesto por los señores legisladores Dumrauf, Panzardi, Martínez, Trabalón, Sager y Peche -autor del proyecto-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado. Tanto hablamos y estamos todos de acuerdo.

Está a consideración del Cuerpo el pedido de abstención, solicitado por el señor legislador Vega. Se va votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración la constitución del Cuerpo en comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda constituida la Cámara en comisión y la Presidencia invita a pasar a cuarto intermedio para elaborar el despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 06.

-A las 17 y 08, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión. (Ver texto del despacho producido en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Está a consideración del Cuerpo.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Queda aprobada la resolución 1316.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Es para que se me aclare, señor presidente: En el acta de Labor Parlamentaria aprobamos el proyecto de resolución 3281/17, pero figura como que aprobamos el 3231/17, creo que ahí hay una confusión.

Aprobamos el 3281/17, que hace referencia a "Evita"; no el 3231/17, que pasó a comisión.

SR. SAGER.- Así es.

SR. SAGER.- Perfecto, gracias.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- La Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 09.

-A las 17 y 19, dice el

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión; con 17 diputados presente.

Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad es para referirme a un proyecto que, oportunamente, he presentado; el 3281/17, que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

tiene por objeto en su punto 1º) adherir a los distintos actos y conmemoraciones que se realizan en distintos puntos de la provincia y en todo el país, por cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón; en el punto 2º) destacar desde esta Legislatura su legado de lucha y compromiso para con la causa del pueblo, especialmente por los humildes, desposeídos y por aquellos que ella misma llamara "sus descamisados".

Esta fecha, señor presidente, es muy cara a los sentimientos de quienes adherimos al Movimiento Nacional Justicialista, ya que nos representa un instante de reflexión respecto de nuestros valores, no sólo como militantes políticos sino también como chaqueños y argentinos.

Es una fecha muy importante para la Historia Argentina, pero es sobre todo un día muy significativo para aquellos hombres y mujeres que hemos entendido que para abrazar la causa del pueblo no sólo se puede dar nuestro tiempo, no sólo se puede dar nuestro trabajo, no sólo se puede dar nuestro coraje y nuestro corazón, sino que también se puede dar la vida como, efectivamente, lo hizo "Evita" que dio su juventud y salud, hasta exhalar su último aliento en su lucha por sus ideales y descamisados.

Algunos, que no conocen su vida ni su obra, se preguntarán ¿tanto habrá hecho por el pueblo esta mujer?, ¿tanto habrá hecho por el pueblo esta joven? Porque podríamos decir esta joven ¿verdad? sólo tenía 33 años, que le fueron suficientes para quedar eternizada en la memoria de quienes las aman y, por supuesto, la memoria de sus más fieros detractores.

Hoy, a 65 años de su desaparición física: no tenemos entre nosotros a una persona capaz, idónea, sensible, pero de hecho que la tenemos en el corazón.

A todas las militantes mujeres, creo que cada una de nosotras llevamos un poquito de "Evita" en nuestras convicciones cuando nos ocupamos, precisamente, de los que más necesitan y menos tienen.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

"Evita" ha sido un ícono de las mujeres, ha creado policlínicos, hospitales, escuelas, polideportivos, hogares para mujeres solteras y para ancianos; ha bregado por la igualdad de género, impulsó el voto femenino, ese derecho del que hoy todas las mujeres gozamos; ha sido ella quien ha dignificado a la clase trabajadora, social, a sus descamisados -como ella los llamaba-, derechos que permitieron tener mayores salarios, vacaciones, entre otros innumerable beneficios de la clase trabajadora.

Tan profundo ha calado su impronta, que se siguen inaugurando obras con su nombre, tan grande fue su entrega y tan coherente su accionar que rechazó el cargo de vicepresidenta que el pueblo le reclamaba que ocupara en pos de la grandeza del *peronismo*, dando ejemplo de lucha y renunciamiento.

Aun ya en sus últimos días, en su lecho de muerte, bregaba por el bienestar de su pueblo, el de su gente.

Quiero permitirme leerles un fragmento de su último discurso, que demuestra la humildad de sus sentimientos y la grandeza de su espíritu que dice: "Yo no valgo por lo que he renunciado, yo no valgo ni por lo que soy ni por lo que tengo, yo tengo una sola cosa que vale, la tengo en mi corazón, me quema en el alma, me duele en mi carne y arde en mis nervios. Si este pueblo me pidiese la vida, se la daría cantando, porque la felicidad de un solo descamisado vale más que toda mi vida".

Ésta fue María Eva Duarte de Perón, "Evita" -como la conocemos-; hay quienes la recordamos y conmemoramos este día con mucho respeto, por supuesto, en ella seguir transmitiendo a toda nuestra comunidad lo que nos enseña desde este espacio popular, Justicialista, reivindicando los derechos, valores para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros niños, jóvenes, mujeres y adultos.

Muchas gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Si me permiten, obviamente, que coincidimos y avalamos los términos en los que se dirigió la señora legisladora preopinante. haciendo referencia a la compañera "Evita".

Aquella que en su corto tiempo en la política, desde que lo conoce a Perón en aquel acto solidario por la tragedia que significó el terremoto de San Juan, a partir de allí dedicó todo su tiempo y esfuerzo, primero para trabajar realmente junto a su líder; aún en los momentos más difíciles de su vida personal, ya prácticamente apagándose su vida, le pedía al pueblo lealtad para con el general Perón.

Una mujer que con pasión enfrentó a aquellos sectores que en el contexto que significaba la mitad del Siglo XX -digo el contexto, porque hablar de igualdad, inclusión y permitir que una mujer encabezara la pelea por los derechos de las propias mujeres llegando a la Ley del Voto Femenino, pero también permitir que los sectores más vulnerables tuvieran acceso a la Salud, a la casa, impulsar la construcción de policlínicos, generar una fundación, perder horas que luego necesitaría para preservar su salud- para terminar una misión que entendía signada por -por qué no decirlo- por el propio Dios aquí en la tierra, de ocuparse de atender a una persona desvalida.

Pedirles, exigirles y retarles a los funcionarios que perdían algunos minutos en no poder darle la solución de estas características, dedicarse a mostrarle a esa sociedad que desde afuera la condenaba que había una Argentina que necesitaba ser tenida en cuenta de una manera distinta.

"Evita" trabajó -no pretendo con esto dejar de lado a aquellas mujeres que previamente trabajaron esto como Alicia Moreau de Justo-, fue la persona que a través

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

de su accionar, utilizando el poder -en el buen sentido de la palabra-, llevó a la discusión a aquello que otros no se animaban, a pelearse con quienes tenía que pelearse, discutir con aquellos que había que discutir.

Alguna vez dije acá y hoy lo reitero, que "Evita" se enfrentaba con aquellos que siendo senadores decían "que una mujer no podía tener derechos porque su cerebro era más chico".

Decir hoy eso es una barbaridad enorme; dicho en aquel momento, de la boca de los ilustres que formaban parte del Senado, parecía ser una cosa normal. Contra eso se plantó "Evita" utilizando el poder, pero también se plantó "Evita" contra el poder que no quería que estos territorios fueran provincias, donde había sobradas razones -para esos poderosos- para que los ciudadanos de la actual provincia del Chaco -en ese momento territorio nacional- no pudieran acceder a elegir sus autoridades, a gozar de sus derechos, a tener una Constitución, a institucionalizar una provincia y fue "Evita" la que se puso al frente junto a un santafesino que hizo toda su vida política en San Martín y que a la postre fuera el primer gobernador de la provincia.

Lo hizo de la mano no de los poderosos sino de un canillita, lo hizo de la mano de un hombre que dedicó buena parte de su vida a reunir voluntades de aquellos que, labrando la tierra, eran los que menos tenían.

Ese fue el sanmartiniano Felipe Gallardo, que junto a otros dirigentes fueron a plantearle a "Evita" la necesidad de que utilice su poder para que se discuta en el Parlamento argentino la ley que le permitiera a nuestra provincia ser lo que hoy es.

Entonces, hay que rescatar de "Evita" muchas facetas, porque si no, nos quedamos con aquella que es la más importante: la solidaridad; pero "Evita" fue una mujer política en todo sentido y creo que eso es la que marcó.

Nadie trasciende, a los 65 años de su desaparición física de la forma que lo hace ella: "Evita", si no

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

estuviera incorporado en el corazón del pueblo. Generaciones tras generaciones se fueron transmitiendo y hoy "Evita" ha dejado de ser la "Evita" de los *peronistas* para ser la "Evita" del mundo; los valores defendidos por "Evita" hoy atraviesan transversalmente a la sociedad y al mundo y siguen siendo los valores por los que tenemos que seguir luchando.

Disminuir "la grieta de la desigualdad", utilizar el poder que ella utilizó para pelear, precisamente, para que aquellos que menos tienen, accedan a discutirles a los pocos que tienen mucho la posibilidad de vivir con dignidad.

En todo caso, lo que hace un instante votamos, lo hemos hecho precisamente haciendo un homenaje a la mujer que, en un día como hoy, a las 20 y 25, dejaba de existir y pasaba a la inmortalidad.

Inmortalidad que permitió a todo un pueblo llorarla amargamente con muchísimo sentimiento, y también a un grupo minúsculo una franca sonrisa, que se tradujo en aquella frase histórica que nos duele hasta el día de hoy, que estaba escrita en las paredes del barrio "Norte", cuando el cáncer estaba derrotando a esa mujer.

Esas dos argentinas siguen persistiendo; están los que trabajan por los valores que la propia "Evita" defendió, y están aquellos que se sienten más cómodos quizás, escribiendo en las paredes, ya no de material sino las paredes de la tecnología, aquellas cosas que denigran, duelen y marcan lo que íntimamente piensan, aun cuando estén en función del Gobierno.

Creo que el mejor homenaje que podemos hacer desde esta Legislatura a "Evita" es saber -más allá de si somos *peronistas*, radicales, del Frente Grande o de Libres del Sur -o incluso de otros partidos políticos que seguramente forman parte del arco que conforma la vida política de nuestra provincia- y hacer carne que cuando existe una necesidad, efectivamente, existe un derecho. Entonces, ahí

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

es donde muchas veces tenemos esa cuestión, que no siempre se materializa en trabajar para el que menos tiene.

Bueno, ese es el compromiso que tenemos que hacer y creo lo que hoy votamos esto -aún con las dudas que significaba la cuestión de la legitimidad expresada por una ley, enviada por el propio gobernador de la provincia- fuimos en esa dirección.

Porque en todo caso, si nos equivocamos lo estamos haciendo a favor de los humildes, y eso en definitiva es un gran homenaje para la compañera Eva Duarte de Perón.

Muchas gracias, señor presidente, por permitirnos expresarnos de esta manera.

También quiero aprovechar este momento que usted me da para brindarle una recepción a nuestro nuevo colega, nuevo diputado, que hoy comparte las bancas con nosotros, con la legitimidad que le dio el voto popular y que las circunstancias permitieron que desde hoy se integre a este trabajo, que seguramente le brindará la oportunidad de conocer a los otros 31 que conformamos la Legislatura.

Seguramente, también le permitirá en cada una de sus acciones aportar lo que puede o quizás lo que debe, en favor de una mejor vida en nuestra provincia, a sus vecinos. Seguramente, el orgullo que sentirán sus familiares, la localidad a la que representa y también el orgullo que significa para la fuerza política en la que militó y le permitió llegar hasta acá: Hoy, más que nunca, con su presencia aquí pretendemos reivindicar el accionar político.

El diputado Perelli llega acá, porque tiene trayectoria, porque militó, porque estuvo y porque en las buenas y en las malas supo levantar una bandera que, en todo caso, es distinta de la nuestra, pero lo hizo dentro de la política.

Bienvenido, señor legislador Perelli a esta Cámara, porque en muchos momentos otros se vanaglorian de tratar de minimizar el accionar que aquí se lleva adelante;

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

y en muchos casos lo hemos visto, quizás, porque algunos piensan que eso le reditúa alguna simpatía ciudadana que se puede traducir en algún voto, hablando mal de lo que aquí se realiza y de los que estamos aquí. Depende de nosotros, de los 32 diputados, a los que hoy se integra, que la ciudadanía tenga una visión distinta de nosotros.

Bienvenido a esta Casa. Va a encontrar en este bloque a aquellos que, aun pensando distinto, cuando existan proyectos que necesitan del acompañamiento, seguramente lo va a encontrar; y esperamos de usted el mismo accionar.

Esta es una Casa donde se consensúa, donde se encuentra puntos de equilibrios y esos son los puntos de equilibrios que la sociedad está buscando.

6.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Finalmente, señor presidente, atento a que estamos culminando esta sesión, queremos pedir concretamente la convocatoria a sesión especial para el próximo miércoles, a las 13 y 45, para el tratamiento de los expedientes 166/17, 165/17, 164/17 y 78/17, que no son otra cosa que las designaciones, en el Instituto de Colonización y de la Administración Tributaria Provincial, de cada uno de los aquí determinados.

Así que con esto, señor presidente, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Les voy a pedir a los señores diputados cinco minutos, porque estamos con quórum estricto.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Le voy a dar la palabra al señor legislador Trabalón y luego al señor diputado Perelli, y daremos por terminada la sesión.

Reitero, les solicito cinco minutos, porque nos vamos a quedar sin quórum.

Antes, someto a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager, de sesión especial. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Aprobado. Queda programada la sesión especial para la próxima semana, quince minutos antes de la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón... ¿Me pidió la palabra, o no?

SR. TRABALÓN.- Sí, señor presidente.

Tendríamos que ponernos de acuerdo, señor presidente, porque en algunas ocasiones pedí la palabra y me fui sin hacer uso de la misma y ahora no pedí la palabra y me la dieron (risas)...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Le devuelvo la que no le di antes. (Risas).

SR. TRABALÓN.- Claro. Vamos a utilizar, propongo, el viejo método de pedir la palabra y me la dan...

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Bueno.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señor presidente, muy amable.

Era para expresar desde el bloque Frente Grande, sumándonos a lo planteado por la señora legisladora Alonso, el diputado Sager, también queremos homenajear y recordar a "Evita".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

La verdad, sobre algo que recién planteó el señor diputado Sager, pensaba que si de algo sirve y vale -o tiene sentido- que estemos hoy sentados en estas bancas es que podamos tratar y sancionar leyes como la que sancionamos recién, y sobre todo por unanimidad. Creo que eso sí tiene que ver con lo que planteaba "Evita": "Donde existe una necesidad, existe un derecho".

Creo que el Estado es el que tiene la responsabilidad, desde su rol, de proteger esos derechos y darles esos derechos -sobre todo como ella lo pensaba- a los sectores más desposeídos.

La verdad que si algo justifica que estemos sentados en estas bancas es que podamos votar leyes como las que votamos recién; y, además, es bueno que lo podamos hacer por unanimidad.

Valoro esa decisión y sé también que no es fácil a veces, cuando uno -como en este caso, también quiero resaltar la decisión del bloque Justicialista- tiene que votar algo en contra de lo que el Ejecutivo dice. Se lo dije al señor diputado Sager, realmente valoro esa decisión. Me parece, estoy convencido, de que es totalmente justa la decisión tomada y, la verdad, felicito a los diputados que la hicieron.

Creo, y quiero expresarlo, que nuestro reconocimiento y nuestro homenaje a "Evita" tiene que ser, hoy, un compromiso; hoy, en un marco donde los "descamisados", los trabajadores están sufriendo las políticas neoliberales de la oligarquía, parece que el compromiso como militante político, el reconocimiento a la figura de "Evita", tiene que ser como ella lo hacía: combatir esas políticas y trabajar en función de los desposeídos, de los trabajadores, de los que hoy están sufriendo esas políticas en nuestro país.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Así que, desde el bloque Frente Grande, nuestro reconocimiento y eterno homenaje a la compañera "Evita".

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Tiene la palabra el señor legislador Perelli.

También desde la Presidencia le digo que es un placer tenerlo como diputado; lo conozco desde hace muchos años. Así que, reitero, es un placer tenerlo aquí con nosotros.

SR. PERELLI.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente es para agradecer el recibimiento de todos los señores legisladores presentes, del presidente y de todo el personal de la Cámara.

Como bien dijo el señor diputado Sager, trabajaremos para aportar, desde nuestro sector, desde mi lugar, algunos temas que nos interesan y que venimos planteando.

Quiero agradecer, primeramente, a Dios por la posibilidad que me da. Desde muy pequeño trabajé en política. Agradezco a mi partido, la gloriosa Unión Cívica Radical, que me da la posibilidad de estar sentado aquí.

Deseo agradecer también a mi familia, a mis amigos y a mis correligionarios que me permiten estar aquí.

Bueno. Vamos a trabajar en este poquito tiempo que tengo hasta diciembre para tratar de llevar las iniciativas que tenemos y que, a partir de la semana que viene, las vamos a hacer conocer, sabiendo siempre que no tenemos la verdad y por eso vamos a buscar los consensos para que salgan adelante esos proyectos.

Por supuesto, también como bien lo manifestaron los que me antecedieron en el uso de la palabra, estoy a disposición y abierto a escuchar para acompañar y colaborar en cualquier proyecto o iniciativa que sea para el mejoramiento de la sociedad.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Para cerrar, reivindicó la política como la única herramienta que tienen las sociedades para mejorar. Por lo tanto, si estamos aquí sentados es porque obviamente somos apasionados de la política y si nos critican, tenemos que trabajar el doble para, justamente, cambiar eso.

Muchas gracias a todos, a mi bloque también, por supuesto, por el recibimiento, el acompañamiento y a todos ustedes.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Invito a los señores diputados Martínez, Trabalón, Panzardi y González, a arriar los pabellones, respectivamente.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Héctor Daniel Trabalón, Carlos Omar Martínez, Claudia Lorena Panzardi y Claudia Noemí González, arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Acosta).- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 44.